

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 1 / 5

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 3 - 0 - Seguridad Social

Unidad de Organización: APROSS

Unidad Ejecutora: APROSS

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Este programa fue creado con la finalidad de cubrir todas aquellas erogaciones vinculadas al normal funcionamiento de A.PRO.S.S durante el ejercicio presupuestario 2012, abarcando tanto las partidas necesarias para el cumplimiento de su principal objetivo, garantizar una adecuada administración del seguro de la salud de los afiliados de la Institución, como así también aquellas partidas necesarias para afrontar los gastos de funcionamiento de la Organización. Por lo tanto, este programa incluye las iniciativas y las acciones necesarias para el logro de los objetivos estratégicos planteados para el próximo ejercicio, en función de ampliar y mejorar el servicio de salud de la Provincia de Córdoba en beneficio de la población.

El programa prestacional y administrativo se desarrollará con la afectación de los recursos técnicos, físicos - materiales y humanos de esta Administración, que sean necesarios para la realización de las actividades vinculadas al desarrollo de las iniciativas que se describen a continuación.

GRADO DE APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Mediante este programa se aporta el 100% para el logro de todos los objetivos planteados por el APROSS.

En relación a la Iniciativa 1: Durante el corriente año se realizaron los programas detallados, en planes de promoción de la salud, con colaboración de la Cámara de Ópticas, de la Federación Odontológica y distintos organismos de la provincia de Córdoba vinculados a prestaciones de salud.

El programa de vacunación se llevo a cabo en las instalaciones de la sede central de A.PRO.S.S y en el vacunatorio dispuesto en el edificio del Centro de Atención exclusiva (ExHospital Español).

La campaña de vacunación contra la gripe durante el año 2010, dio como resultado 7.576 personas vacunadas. Durante la campaña contra la gripe 2011, se han vacunado a la fecha 4.143 personas, restando un mes de campaña, concluyendo el 31 de octubre.

El resto de las vacunas del calendario oficial, se aplicaron en forma rutinaria y a demanda espontánea, habiéndose cumplimentado la aplicación de todas las vacunas oficiales provistas por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud y las de cobertura de A.PRO.S.S.

Respecto a la Iniciativa 3: En virtud de estos nuevos planes de afiliación para jóvenes, iniciados en noviembre de 2010, se han dado de alta a 4.548 afiliados como beneficiarios del plan uno o plan uno +, teniendo en cuenta los datos de septiembre de 2011.

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 2 / 5

El número de afiliados voluntarios para el mismo periodo, es de 46.702 afiliados, por lo tanto los beneficiarios del plan joven representan el 9.69 % de las afiliaciones voluntarias.

Si comparamos los datos de septiembre de 2010, la cantidad de afiliados voluntarios ascendía a 39.178. Es decir que existió un incremento del 19.2% en esta categoría, durante el periodo analizado. Teniendo en cuenta que los afiliados del plan uno y plan uno +, representan aproximadamente el 60% de esas nuevas afiliaciones, queda en manifiesto el aporte de estos planes afiliatorios al objetivo estratégico planteado inicialmente.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Servicio de Obra Social brindado a los beneficiarios que se encuentran adheridos a dicho régimen.

INICIATIVAS:

1. Planes de promoción de la salud:

Este plan consiste en el desarrollo de distintos programas y campañas específicas para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. La realización de cada uno de los programas es considerado como una actividad en si misma. Por lo tanto las actividades a desarrollar, serán las necesarias para la continuidad de la marcha de los siguientes programas:

- a. Programa de Salud Visual.*
- b. Programas están sanos tus riñones.*
- c. Programa de Screening Mamario (prevención de cáncer de mama).*
- d. Programa de vacunación.*
- f. Programa de Salud Bucal.*
- g. Programa de cobertura integral del tratamiento de la obesidad.*

Para la realización de estos programas será necesaria la afectación de personal de A.PRO.S.S y dependiendo del programa específico la disponibilidad de un espacio físico dentro de la Institución o fuera de la misma, instalándose en espacios convenidos que deberán ser de acceso público dependiendo del alcance de la campaña.

2. Programa Prestacional Vigente

La finalidad perseguida es la mejora en la calidad del sistema prestacional vigente, avanzando en la ampliación de la cobertura otorgada a los afiliados de A.PRO.S.S. en virtud de la incorporación de nuevas prestaciones dentro del menú asistencial.

Con este fin se desarrollaran las siguientes actividades:

- Elaboración de Proyectos para la ampliación de cobertura prestacional.*
- Cobertura de Prótesis Mamaria.*
- Cobertura de fertilización Asistida.*
- Cobertura de elementos indispensables -pañales- para afiliados con patologías especiales.*

Estas actividades se realizarán con la afectación de personal de planta y personal contratado de A.PRO.S.S.

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 3 / 5

Todos los planes descriptos y aquellos que surjan de la aprobación de los proyectos de ampliación de cobertura elaborados en el primer punto, se ejecutaran durante el año 2012, bajo la supervisión de la Dirección de Coordinación General de Gestión y Asistencia Técnica de A.PRO.S.S.

3. Plan uno y Plan uno+:

El objetivo del plan uno es la captación de afiliados voluntarios de un rango de entre los 18 a 35 años, mientras que el plan uno+, apunta a la incorporación de las parejas de aquellas personas beneficiarias del plan 1.

Para la ejecución de esta iniciativa se llevaran adelante una serie de actividades que se detallan a continuación:

- a. Emisión de Credenciales*
- b. Desarrollo de adecuados mecanismos de control*
- c. Adecuación de procesos internos*

El desarrollo de estas actividades permitirá una correcta implementación de los programas, las mismas se realizaran afectando personal de planta y personal contratado de esta Administración en post de garantizar la correcta atención de los afiliados, en el menor tiempo posible.

4. Campaña de Promoción y Publicidad.

En el transcurso del año 2012 se realizarán campañas publicitarias de diferente intensidad persiguiendo la incorporación de nuevos afiliados y buscando fortalecer la imagen institucional de A.PRO.S.S. Estas campañas se complementaran con distintas actividades promocionales que se detallan a continuación:

- a- Campañas de difusión a través de publicidad gráfica, radial y televisiva.*
- b- Stand promocionales en puntos estratégicos*
- c- Convenios interinstitucionales de beneficios especiales para afiliados.*

INDICADORES:

1- Cantidad de afiliados que participan en cada uno de los programas.

DESCRIPCIÓN: mide la cantidad de beneficiarios de cada uno de los programas en relación al año anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad de beneficiarios en c/programa 2012 dividido en la cantidad de beneficiarios en c/programa 2011.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 1

2- Análisis de tasa de uso: cantidad de consultas y prácticas incluidas en cada programa efectivamente realizadas.

DESCRIPCIÓN: mide cantidad de consultas y prácticas incluidas en cada programa efectivamente realizadas medidas en relación al periodo anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad consultas y prácticas realizadas en c/ programa 2012 dividido en la cantidad consultas y prácticas realizadas en c/ programa 2011.

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 4 / 5

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 2

3- Cantidad de tratamientos exitosos.

DESCRIPCIÓN: mide la cantidad de tratamientos realizados con éxito en relación al periodo anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad de tratamientos exitosos 2012, dividido en la Cantidad de tratamientos exitosos 2011.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 2

4- Tasa de tiempo de respuesta en el otorgamiento de los programas.

DESCRIPCIÓN: mide la calidad del servicio en base a los reclamos realizados por afiliados originados por demoras en el otorgamiento de los tratamientos, en relación al número de reclamos del año anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia y calidad.

FÓRMULA: Nro de reclamos de afiliados 2012 dividido en el Nro de reclamos de afiliados 2011

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática/ encuestas.

PERIODO DE VERIFICACIÓN : anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 2

5- Cantidad de incorporaciones del rango etéreo seleccionado (entre 18 y 35 años de edad).

DESCRIPCIÓN: mide el incremento en las afiliaciones de beneficiarios en un rango de edad entre los 18 y los 35 años, en comparación al año anterior

TIPO DE INDICADOR: Eficiencia.

FÓRMULA: Nro de afiliados en un rango de 18 a 35 años durante el 2012 dividido por el Nro de afiliados en un rango de 18 a 35 años durante el 2011.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 3

6- Equilibrio de la pirámide poblacional de afiliados.

DESCRIPCIÓN: mide la media de la edad en la pirámide poblacional de los afiliados de A.PRO.S.S .

TIPO DE INDICADOR: Eficiencia.

FÓRMULA: sumatoria de la edad de c/u de los afiliados dividido en el número de afiliados de A.PRO.S.S.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 3

7- Proporción afiliaciones voluntarias:

DESCRIPCIÓN: mide la proporción de afiliados voluntarios en relación al total de afiliados

TIPO DE INDICADOR: Eficiencia.

FÓRMULA: Número de afiliados voluntarios dividido en el total de afiliados de A.PRO.S.S.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 5 / 5

INICIATIVA RELACIONADA: 3

8- Cantidad de eventos organizados.

DESCRIPCIÓN: mide el aumento en la cantidad de eventos organizados en relación al periodo anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: Cantidad de eventos realizados en el 2012 dividido en la cantidad de eventos realizados en el año 2011.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 4

9- Cantidad de stand promocionales

DESCRIPCIÓN: mide el incremento en la cantidad de stand promocionales instalados durante un año en relación al periodo anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad de stand promocionales gestionados en el 2012 dividido la cantidad de stand gestionados en el 2011.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 4

10- Cantidad de convenios interinstitucionales concretados.

DESCRIPCIÓN: mide la variación en la cantidad de convenios interinstitucionales concretados durante un año, en relación al año anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad de convenios interinstitucionales concretados 2012 dividido la cantidad de convenios interinstitucionales concretados en el 2011.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 4

Empresa Provincial De Energía

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA

Jurisdicción/Entidad 8.05

Categoría Programática

920

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 1 - 1 - Generación Y Distribución De Energía

Unidad de Organización: Empresa Provincial De Energía

Unidad Ejecutora: Empresa Provincial De Energía

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

1- DESCRIPCIÓN:

Estes Programa busca satisfacer el interés general de la población en materia energética y de telecomunicaciones, coadyuvando al equilibrado y armónico desarrollo económico y demográfico de la Provincia. En función de ello regulará sus inversiones y proveerá a la racional expansión, a través de la utilización de sus instalaciones, preparando el adecuado abastecimiento de energía al menor costo posible.

Para ello se realizan distintas tareas:

** Estudiar, proyectar, construir, comprar, explotar y administrar los medios de generación, transformación, transporte y distribución de energía y de telecomunicaciones y, toda obra y actividad complementaria, conexas y auxiliar relacionada con la prestación de dichos Servicios Públicos.*

** Aprovechar con fines de producción de energía eléctrica y en acuerdo con los demás organismos competentes las fuentes hidráulicas y otras fuentes ubicadas en el territorio de la Provincia.*

** Generar, transportar, distribuir, comprar y vender energía y servicios de telecomunicaciones y realizar la prestación del servicio público de las mismas.*

** Prestar asesoramiento para la constitución y desenvolvimiento de Cooperativas o entes prestatarios públicos con miras a la prestación del servicio público de energía cuando razones técnicas, políticas o económicas así lo justifiquen y que no lesionen las atribuciones del ERSeP o del Poder Ejecutivo.*

** Asesorar al Poder Ejecutivo en relación al planeamiento energético y su coordinación con la Nación, con los demás Estados Provinciales y con los Municipios.*

El Proceso de Generación será ejecutado por medio de las siguientes centrales:

- Diez centrales hidráulicas:

<i>Río Grande</i>	<i>750,0 MW</i>
<i>Fitz Simon</i>	<i>10,5 MW</i>
<i>Cassaffousth</i>	<i>16,2 MW</i>
<i>Reolín</i>	<i>33,0 MW</i>
<i>Piedras Moras</i>	<i>6,3 MW</i>

Empresa Provincial De Energía

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA

Jurisdicción/Entidad 8.05

Categoría Programática

920

Descripciones 2 / 2

<i>La Viña</i>	<i>16,0 MW</i>
<i>San Roque</i>	<i>24,0 MW</i>
<i>La Calera</i>	<i>4,4 MW</i>
<i>Molinos I y II</i>	<i>56,5 MW</i>
<i>Cruz del Eje</i>	<i>1,2 MW</i>

- Siete centrales térmicas:

<i>Dean Funes TG</i>	<i>32 MW</i>
<i>Río Cuarto</i>	<i>32 MW</i>
<i>San Francisco</i>	<i>37 MW</i>
<i>Sud Oeste</i>	<i>140 MW</i>
<i>Las Playas</i>	<i>48 MW</i>
<i>General Levalle</i>	<i>46 MW</i>
<i>Pilar</i>	<i>216 MW</i>
<i>Bicentenario</i>	<i>466 MW</i>

El Proceso de Transporte se lograra con el tendido de:

Media Tensión 5.027 km.

Alta Tensión 4.877 km.

El Proceso de Distribución

Líneas en Baja Tensión 15.380 km.

En cada uno de los procesos se harán inversiones en aplicación de nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta que los recursos que se utilizarán serán:

** Recaudación y facturación propia, fondos y subsidios especiales nacionales y provinciales, Fuentes Financieras.*

** Total de agentes necesarios para lograr los objetivos planteados por EPEC.*

** Materiales y herramientas patrimonio de la EPEC.*

Dicho programa se ejecutará durante el ejercicio 2011 al 2013, en Territorio Provincial, con una cobertura: 880.115 clientes directos y 213 cooperativas en todo el territorio provincial.

LA Empresa funciona estructurada en la órbita del Ministerio de Obras Públicas. La gestión se desarrolla descentralizadamente. Por ello es dirigida y administrada por su Directorio y Cuenta además con, una Gerencia General, el Consejo de Empresa y los Gerentes, Subgerentes, Jefes de Áreas y demás funcionarios que ejerzan facultades delegadas.

Lotería De Córdoba S.E.

Denominación del Programa
LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.

Jurisdicción/Entidad 8.10

Categoría Programática

930

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 3 - Administración De Promoción Y Asistencia Social

Unidad de Organización: Lotería De Córdoba S.E.

Unidad Ejecutora: Lotería De Córdoba S.E.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

1- DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la Lotería de Córdoba es la organización, dirección, administración y explotación de juegos de azar y de apuestas mutuas y actividades conexas. Prestando mayor atención en loterías, quinielas, casinos, rifas, tómbolas, bonos de contribución y actividades accesorias, afines y concurrentes.

La totalidad de las utilidades de la misma serán destinadas a obras de promoción y asistencia social, las cuales se transfieren:

*al Ministerio de Desarrollo Social,
a la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia y
a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.*

Se prevé un aumento de los ingresos por:

- a) Casinos: que tiene el fin de captar una mayor afluencia turística (optimización de las salas ya existentes y/o nuevas y la puesta en marcha de nuevos juegos de paños).*
- b) Slots: se continuará incorporando nuevas máquinas y se abrirán nuevas salas.*
- c) Juegos Instantáneos: estrategia comercial basada en estudios de mercado.*
- d) Juegos de Captura y Distribución: implementación de juegos con nuevas tecnologías (on line).*
- e) Implementación de un Nuevo esquema Comercial.*
- f) Nacionalización del juego Toto Bingo.*

Lla implementación de un nuevo sistema de Gestión destinado a fortalecer los Procesos , continuar con la fuerte capacitación del personal y con el desarrollo de la Campaña de Acción de Prevención Primaria dirigida a la comunidad.

Se realizó la adhesión y cumplimiento de lo establecido en la ley Nacional 25.246 de "Encubrimiento de Lavado de Activos de origen delictivo".

Los Objetivos estratégicos que persigue la Lotería de Córdoba con el fin de maximizar ingresos destinados a Asistencia y Promoción Social, son los siguientes:

- Maximizar la rentabilidad de la empresa.*
- Aumentar los ingresos por línea productiva.*
- Optimizar los costos mediante una Gestión Estratégica de Costos.*

Lotería De Córdoba S.E.

Denominación del Programa
LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.

Jurisdicción/Entidad 8.10

Categoría Programática

930

Descripciones 2 / 2

Para ello propone:

- *Desarrollar un plan que abarque diferentes formas de promoción y publicidad para posicionar la imagen y diferentes productos de la Lotería .*
- *Construcción de índices de rentabilidad para evaluar la capacidad de solvencia global de la empresa.*
- *Creación de un equipo de control de los principales productos de Lotería.*
- *Establecer e Implementar una encuesta de satisfacción de los servicios y productos de Lotería.*
- *Certificación ISO 9001: 2008 del Proceso Sorteo.*

Creemos firmemente que el rumbo tomado por la Empresa, redundará en mayores beneficios brindados para contribuir al desarrollo social de la Provincia.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CONSEJO DE LA MUJER

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

875

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Desde el Área Central del Consejo Provincial de la Mujer se coordinan todos los programas tendientes a transversalizar la perspectiva de género en la sociedad cordobesa. A su vez, se propende a la articulación con organismos oficiales de todos los niveles, la asociación con espacios no gubernamentales (empresas, organizaciones sindicales, empresariales, sociales y comunitarias) y la promoción de la participación voluntaria de personas individuales. Asimismo, cuenta con un equipo interdisciplinario que impulsa política pública y legislación con perspectiva de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad con plenos derechos para las mujeres promocionando la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones desde un enfoque integral de los Derechos Humanos.

El programa se ejecutará en el 2012 en la provincia de Córdoba.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Impulso en la política pública y legislación para la incorporación de la perspectiva de género.*
- Transversalización de la perspectiva de género en el hacer de la sociedad cordobesa con iniciativas promovidas desde las áreas temáticas de atención del Consejo.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Atenciones psicológicas.*
- Derivaciones.*
- Asistencias a consultas.*
- Patrocinio letrado.*
- Cursos, capacitaciones y talleres.*
- Materiales de difusión.*
- Publicaciones.*
- Charlas, seminarios.*
- Investigaciones.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CONSEJO DE LA MUJER

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

875

Descripciones 2 / 3

INICIATIVAS:

1. *Distintas actividades y proyectos de cada una de las 12 comisiones (Cultura; Educación; Deporte y turismo; Hábitat y Medioambiente; Salud; Género y derechos humanos; Adultos mayores; Violencia; Niñez y adolescencia; Trabajo; Producción, ciencia y tecnología; Mujer rural) y continuidad de las actividades desarrolladas en 2012.*
2. *Fortalecimiento del área técnica e investigativa para relevar y sistematizar información y estadísticas sobre las áreas de incumbencia del CPM y diseñar propuestas en 2012.*
3. *Creación del Instituto de Formación, capacitación e investigación en 2012.*
4. *Consolidación de los Centros de Atención el interior y apertura de nuevos en primer semestre 2012.*
5. *Capacitaciones en los centros de atención, los cuales se encuentran ubicados en distintos puntos de la provincia de Córdoba. Las mismas serán tanto internas como externas en todo el año 2012.*
6. *Información en medios de difusión (radio, TV, papel, Web) de actividades y de los diferentes canales con los que cuenta el Consejo para la recepción de consultas, problemas y todo aquello competente al género en todo el año 2012.*
7. *Obras y Mejoras edilicias en los centros de atención, tanto en los espacios brindados por los hospitales, comunas y zonas barriales en 2012.*
8. *Obras y Mejoras Edilicias en la casa de Villa Azalais, con el fin de crear una centro de atención a víctimas.*
9. *Desarrollo de redes a través del voluntariado social en 2012.*
10. *Desarrollo de actividades vinculadas a las mujeres rurales, las cuales se desarrollaran en distintos puntos del interior de la provincia en 2012.*
11. *Eventos, encuentros y actividades en el día Internacional de la Mujer, el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, etc. en 2012.*
12. *Convenios con diferentes instituciones en 2012.*
13. *Actividades en el interior provincial tendientes a concientizar en la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos y con todos los actores (organismos no gubernamentales, gobiernos locales y sociedad civil) en 2012.*
14. *Fortalecimiento de la Oficina orientadora para orientar y derivar a las ciudadanas ante diversos requerimientos y ante organismos públicos y privados en 2012.*
15. *Patrocinio legal gratuito para mujeres vulnerabilizadas en el acceso a la Justicia, especialmente en divorcio, tenencia, cuota alimentaria, guarda, etc.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CONSEJO DE LA MUJER

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

875

Descripciones 3 / 3

16. Investigaciones: investigar científicamente con perspectiva de género y estimular la tarea de investigación científica en articulación con otras instituciones en 2012.

17. Acciones directas: la realización de eventos acercando las acciones del CPM a la ciudadanía en 2012.

INDICADORES:

- 1. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder legislativo para incorporar la perspectiva de género en leyes.*
- 2. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder ejecutivo para incorporar la perspectiva de género en políticas públicas.*
- 3. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder judicial.*
- 4. Cantidad de actividades por comisión/cantidad de actividades programadas.*
- 5. Cantidad de capacitaciones y eventos en toda la Provincia de Córdoba / cantidad de capacitaciones y eventos programados.*
- 6. Cantidad de asistentes por cada capacitación y taller.*
- 7. Cantidad de organizaciones que se sumen a la red de voluntariado.*
- 8. Cantidad de mujeres posibilitadas al patrocinio para el acceso a la justicia/ cantidad de patrocinios programados.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

**CASA DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA
VÍCTIMAS DE DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD
SEXUAL**

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

876

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

La Casa de Atención Interdisciplinaria para Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual recrea permanentemente sus dispositivos asistenciales para brindar una atención integral a la problemática, de forma interdisciplinaria, con el objetivo de alojar a la víctima de delitos contra la integridad sexual en todas sus dimensiones y otorgarle una respuesta amplia desde lo psicológico, lo social y lo legal. Desde la Institución se brinda una escucha atenta y eficaz a la situación sucedida, con el fin de contener y acompañar de forma inmediata a las víctimas además de la posibilidad de sostener un tratamiento y el asesoramiento legal en el tiempo. Su jurisdicción es la ciudad de Córdoba. Se ejecutará dicho programa para el período presupuestario 2012.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Atención integral a víctimas de delitos contra la integridad sexual.*
- Establecimiento de Programas de formación interdisciplinaria y de articulación intersectorial en la problemática.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Atenciones.*
- Tratamientos.*
- Alojamientos.*
- Asesorías legales.*

INICIATIVAS:

- 1- Brindar Tratamientos psicológicos, talleres terapéuticos y de recreación en 2012.*
- 2- Brindar Alojamiento a víctimas en 2012.*
- 3- Ofrecer Acompañamiento legal en 2012*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

**CASA DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA
VÍCTIMAS DE DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD
SEXUAL**

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

876

Descripciones 2 / 2

4- *Coordinar y articular con distintos organismos provinciales que realizan tareas preventivas y asistenciales en temas concurrentes con los delitos sexuales, como violencia familiar, adicciones a sustancias psicoactivas, violencia laboral, convivencia escolar, violencia de género, maltrato infantil, etc. en 2012.*

5- *Actividades en Centros de atención del interior en 2012.*

6- *Actividades en Centro de atención Villa Azalais en 2012.*

INDICADORES:

1. *Cantidad de víctimas en tratamiento psicológico.*
2. *Cantidad de víctimas a las que se brinda acompañamiento legal.*
3. *Cantidad de acciones de articulación interinstitucional programadas.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

OFICINA DE VOLUNTARIADO SOCIAL

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

877

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene en cuenta el surgimiento de los movimientos sociales, particularmente de mujeres dedicadas a la acción social en el seno de su comunidad y con un gran compromiso por los que más necesitan. Los y las voluntarias encuentran en estos espacios grupos de amigos y amigas con quienes vincularse a través de sus valores y de las acciones que realizan. Se potencia de esta manera la capacidad creadora para ayudar, obtener recursos y visibilizar los problemas de la sociedad y acompañar a la formación de líderes comunitarias. En la Provincia de Córdoba durante el ejercicio 2012.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1. Promoción del ejercicio activo de la Ciudadanía a través del compromiso social y la participación en acciones comunitarias.*
- 2. Asiento de bases para una sociedad con Justicia Social, eliminando toda forma de discriminación y exclusión.*
- 3. Revalorización de las capacidades individuales que puestas al servicio del conjunto, constituyen los cimientos de una sociedad que nos incluya a todas y a todos.*
- 4. Promoción de la asociación de ONGs que trabajen problemáticas similares.*
- 5. Incentivo en los y las más jóvenes el espíritu solidario.*
- 6. Acompañamiento en la formación de líderes comunitarias.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Redes.*
- Convenios.*
- Actividades solidarias.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

OFICINA DE VOLUNTARIADO SOCIAL

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

877

Descripciones 2 / 2

INICIATIVAS:

- 1. Estrategias de fortalecimiento de las organizaciones y líderes comunitarias, y de vinculación de sus voluntarias/os con las herramientas tecnológicas y los recursos del Estado Provincial.*
- 2. Diversas actividades solidarias con organizaciones de la sociedad civil.*
- 3. Firma de convenio de cooperación con la Comisión de Cascos Blancos de Argentina.*

INDICADORES:

- 1. Cantidad de personas que individualmente se acercan a trabajar en voluntariado.*
- 2. Cantidad de voluntarias y voluntarios de ONG´s que se unen al programa.*
- 3. Número de acciones establecidas para incentivar el liderazgo.*
- 4. Número de jóvenes involucrados en el programa.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CAPACITACIONES

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

878

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

A través de este programa se persigue la formación permanente de recursos humanos con perspectiva de género y enfoque de DDHH.

Esto permitirá desarrollar capacitaciones internas para el desarrollo permanente de los RRHH en temas competentes a este Consejo, como también externas teniendo como objetivo empoderar a las mujeres, dotarlas de herramientas para que éstas puedan ser independientes y así tomar decisiones sobre sus vidas. El empoderamiento, la participación de las mujeres y la construcción ciudadana son los pilares para el diseño y la implementación de las capacitaciones.

Las mismas, sean internas o externas están orientadas al desarrollo humano, a la promoción de sus valores y a la formación profesional para el trabajo.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

-Formación permanentemente a los RRHH del CPM y las mujeres y varones en general en temas de género, violencia contra la integridad sexual y vínculos saludables, brindando herramientas para el trabajo.

-Generación de Pasantías a Profesionales para el desarrollo de los Recursos humanos dentro del CPM.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Cursos.*
- Talleres.*
- Especializaciones.*
- Acuerdos.*

INICIATIVAS:

- 1. Curso de Postgrado y Especialización con universidades en 2012.*
- 2. Talleres de capacitación interna y externa, Conferencias, Seminarios, Ateneos en 2012.*
- 3. Convenios con instituciones educativas y profesionales externos para distintas capacitaciones.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CAPACITACIONES

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

878

Descripciones 2 / 2

4. Acuerdos para el trabajo conjunto con distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la capacitación en 2012.

INDICADORES:

- 1. Número de talleres, capacitaciones o cursos efectuados para los y las agentes del CPM.*
- 2. Cantidad de participantes en los cursos, capacitaciones o talleres tanto internos como externos.*
- 3. Número de convenios y acuerdos con instituciones externas para dar capacitaciones.*
- 4. Cantidad de pasantes.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

MUJERES RURALES

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

879

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El trabajo de la Comisión de la Mujer Rural tiene el fin de fomentar el protagonismo de la mujer en el sector rural visibilizando su situación, las condiciones de trabajo y el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran. El fortalecimiento de estos espacios en la Región Centro contribuye para realizar el análisis de sus problemáticas y destacar la importancia del rol de la mujer en el trabajo rural otorgando herramientas para que tengan un mayor conocimiento de sus derechos.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fomento del protagonismo y el compromiso de la mujer en el sector rural.*
- Fomento del intercambio entre las grandes y pequeñas productoras de la región.*
- Promoción del intercambio de información entre las participantes para diseñar políticas públicas y gestionar programas productivos agropecuarios con perspectiva al género.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Capacitaciones.*
- Acuerdos y convenios.*
- Redes.*
- Investigaciones.*

INICIATIVAS:

- 1. Actividad itinerante en todo el territorio provincial haciendo diagnóstico previo en 2012.*
- 2. Intervención mediante la gestión articulada en la solución de problemas coyunturales en 2012.*
- 3. Diseño de soluciones en 2012.*
- 4. Acuerdos y articulación con representantes de organizaciones rurales en general y de organizaciones de mujeres en particular en 2012.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

MUJERES RURALES

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

879

Descripciones 2 / 2

5. Estimulación de las vinculaciones entre las grandes y pequeñas productoras de las comunidades regionales en 2012.

6. Capacitación a referentes rurales en el diseño y gestión de programas y proyectos productivos con perspectiva de género en 2012.

INDICADORES:

1. Cantidad de organizaciones de mujeres rurales que articulen actividades y acciones con el CPM.

2. Cantidad de propuestas de proyectos de política pública diseñados que tengan como beneficiarias a pequeñas y grandes productoras rurales.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

COMUNICACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

984

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

La comunicación posibilita a las instituciones no sólo informar de sus actividades, logros e inquietudes sino integrarse con su comunidad a partir de la retroalimentación de los mensajes en diversos soportes. Así, la comunicación se presenta como un paso indispensable para articular democrática y eficientemente políticas que respondan a los objetivos, misión y visión de la institución de que se trata.

Debido a que cada institución tiene características propias, es indispensable diseñar estrategias comunicacionales a medida, a fin de responder a las necesidades puntuales; respetando siempre los objetivos generales.

Las diferentes acciones propuestas desde el área, apuntan a contribuir con la consecución paulatina y coherente del objetivo general planteado enfocándonos en la optimización del uso de los recursos de comunicación externa y el desarrollo de acciones estratégicas.

El Consejo Provincial de la Mujer es una institución de puertas abiertas. Y ello se expresa en el decir y en el hacer de la institución.

La comunicación externa es de suma importancia para lograr que el CPM sea una institución promotora de los Derechos humanos con perspectiva de género. La propuesta del área aborda la comunicación desde una perspectiva integral, procurando dar cuenta de la complejidad de los procesos que involucra y de quienes forman parte de los mismos (personas individuales, asociaciones, organismos del estado, etc) y respetar la necesidad de construir los discursos desde la intersubjetividad, para lo cual apela a las nuevas tecnologías de la comunicación (como la web 2.0).

GRADO DE APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

-Visibilización del Consejo Provincial de Mujer como institución promotora de los DDHH con perspectiva de género.

-Optimización del empleo de recursos de comunicación externa del Consejo Provincial de la Mujer.

-Fortalecimiento de la presencia del Consejo Provincial de la Mujer, y de sus integrantes, en los medios de comunicación.

-Potenciación del Consejo Provincial de la Mujer como fuente de consulta para los/as periodistas en cuestiones vinculadas a la situación de las mujeres y sus derechos.

-Coadyuvación en la visibilización de la cuestión de género a través del uso no sexista de los lenguajes (verbales y no verbales) en los mensajes emitidos desde el Consejo Provincial de la Mujer

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

COMUNICACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

984

Descripciones 2 / 2

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- *Publicaciones.*
- *Campañas de prensa.*
- *Productos TICs.*

INICIATIVAS:

- 1. Campañas de prensa y difusión tendientes a sensibilizar a la población y promover los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en 2012.*
- 2. Renovación de la web institucional en 2011/2012.*
- 3. Proyectos de comunicación con soporte en las nuevas tecnologías (TICs) en 2011/2012.*
- 4. Ediciones y Publicaciones del CPM en 2012.*
- 5. Estrategias y acciones de prensa y difusión en los distintos medios de comunicación social en 2012.*
- 6. Generación, desarrollo, sostenimiento de y apoyo a Proyectos de comunicación con soporte en las TICs en 2011/2012.*
- 7. Campañas específicas de difusión en 2012.*
- 8. Desarrollo y mantenimiento de la nueva web institucional, trabajo en las redes sociales en 2011/2012.*
- 9. Materiales de comunicación externa (edición, elaboración, estrategia de distribución) en 2012*

INDICADORES:

- 1. Cantidad de visitas a la web por mes.*
- 2. Cantidad de "amigos" y "seguidores" en las redes sociales.*
- 3. Cantidad de campañas en vía pública por fechas específicas realizadas.*
- 4. Cantidad de publicaciones y ediciones.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

985

Descripciones 1 / 4

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Desde el Instituto dependiente del Consejo Provincial de la Mujer y en coordinación con la Universidad Católica de Córdoba se pretende la construcción de un Sistema Integral de Información para la Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres capaz de integrar el trabajo desarrollado por el Consejo Provincial de la Mujer (CPM) conjuntamente con los aportes que desde el ámbito académico puedan colaborar en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas de acción con un enfoque de género en el ámbito de la Provincia de Córdoba. De este modo se promueve el fortalecimiento institucional del CPM, dotándolo de insumos y herramientas para el desarrollo de programas de calidad y potenciando aquellos que se encuentran en desarrollo. Asimismo, se favorece la vinculación entre el CPM y la UCC, colaborando en la relación sinérgica entre la producción y difusión de conocimiento científico con incidencia en la transformación social y la generación de buenas prácticas y experiencias que potencien el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género.

El Instituto tendrá tres áreas:

1. Área oficinas.
 2. Área capacitación profesional (puntaje docente con Min. De Educación y Repica con Min. Trabajo).
 3. Área Investigación (convenios con UCC, UNC, UIM, etc).
- Además, tendrá en su seno al Aula de las Mujeres desde la que se abordarán temáticas puntuales y específicas.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Generación y sistematización de un Sistema de Indicadores con enfoque de género para el monitoreo y evaluación de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en la Provincia de Córdoba, como insumo pertinente (evidencia) para incidir en los procesos de toma de decisiones desde la institucionalización de prácticas que garanticen dicha igualdad.
- Diseño y aplicación de indicadores para el sector público capaces de monitorear y evaluar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el Estado Provincial y en los Estados Municipales previamente acordados con el CPM y seleccionados.
- Generación y aplicación de indicadores sociales con un enfoque de género a fin de analizar la situación en diversas localidades de la Provincia de Córdoba previamente acordadas, con base en los principales indicadores sociales y económicos existentes.
- Organización de un sistema de comunicación y difusión de información para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

985

Descripciones 2 / 4

- Construcción y difusión de un manual de procedimientos y buenas prácticas promotor de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.
- Diseño de una estrategia de vinculación Estado-Universidad para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y propuestas de políticas públicas.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Informes.
- Publicaciones.
- Sistema de indicadores.
- Congresos.
- Encuestas.
- Investigaciones.

INICIATIVAS:

1. Revisar los indicadores de igualdad de oportunidades más utilizados a nivel internacional con base en los ODM y el cuerpo normativo internacional referido a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.
2. Seleccionar aquellos más factibles y legítimos para el Estado Provincial y las Administraciones Locales.
3. Complementar con el diseño de indicadores específicos para la Provincia.
4. Relevar y sistematizar información del Estado provincial y las administraciones locales.
5. Construir indicadores en base a fuentes de datos secundarias como los Censos de Población (Nacional 2001 y Provincial 2008), la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y otras disponibles (Ministerios de Educación y Salud de la Provincia, por ejemplo).
6. Sistematizar la información económica y social de las localidades de la Provincia disponible;
7. Realizar encuestas poblacionales para obtener información que permita la implementación de indicadores específicos (tales como las encuestas de demografía y salud, para captar información sobre salud sexual y reproductiva, violencia, entre otros temas).
8. Describir y analizar la situación económica y social desde un enfoque de género.
9. Gestionar la construcción de indicadores de violencia como temática no abordada.
10. Diseñar Web-plataforma: el Sistema de Indicadores para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres se alojará en una plataforma informática a definir (según diferentes propuestas). Se prevé la gestión y actualización periódica de la información.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

985

Descripciones 3 / 4

11. Distribuir el Sistema de Indicadores para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en versión CD.

12. Realizar Congresos-seminarios: se prevé la organización de reuniones de difusión y análisis con públicos de diferentes sectores: gubernamental, político, sociedad civil, etc.

13. Generar Informes periódicos sobre la situación de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el Estado Provincial y en los gobiernos locales, en la actualidad y su evolución en el tiempo.

14. Analizar y seleccionar prácticas favorables a la promoción de igualdad de oportunidades en diversos ámbitos administrativos, legislativos y judiciales.

15. Consensuar con los principales referentes del CPM las prácticas, hábitos y procedimientos favorables a la inclusión del enfoque de género, conforme al análisis de contexto, a fin de legitimar las prácticas promotoras de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

16. Acordar el diseño de un "Manual de Procedimientos y Buenas Prácticas" como herramienta para a difusión de acciones a desarrollar capaces de difundirse en el ámbito provincial y comunicarse y replicarse en ámbitos empresariales y de la sociedad civil.

17. Incorporar los proyectos de investigación relativos a la igualdad de género que actualmente se están implementando en la Universidad Católica de Córdoba (UCC), potenciándolos y vinculándolos con las actividades de la Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres, en particular y del Consejo Provincial de la Mujer, en general.

18. Formar recursos humanos en el enfoque de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Se prevé la capacitación especialmente de los funcionarios públicos, tanto provinciales como municipales, en los temas relativos al género que funcionan como transversales de las distintas áreas del Estado. Dichas capacitaciones estarían dirigidas principalmente a la incorporación del enfoque de género en la formulación e implementación de las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno.

INDICADORES:

1. Grado de adecuación del sistema de indicadores a los ODM.

2. Grado de inclusión de dimensiones de cada organismo público de la provincia en la construcción de los indicadores.

3. Grado de inclusión de dimensiones de cada municipio de la provincia en la construcción de los indicadores.

4. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder legislativo para incorporar la perspectiva de género en leyes/programadas.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

**INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

985

Descripciones 4 / 4

5. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder ejecutivo para incorporar la perspectiva de género en políticas públicas/programadas.

6. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder judicial/programadas.

7. Cantidad de indicadores construidos en base a fuentes de datos secundarias como los Censos de Población (Nacional 2001 y Provincial 2008), la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y otras disponibles (Ministerios de Educación y Salud de la Provincia, por ejemplo)/programados.

8. Cantidad de encuestas poblacionales/cantidad programadas.

9. Cantidad de Congresos-seminarios realizados/programados.

10. Cantidad de Informes periódicos realizados / informes programados.

11. Cantidad de investigaciones relativas a la igualdad de género de la UCC vinculados con el Instituto/cantidad de investigaciones programadas.

12. Cantidad de capacitaciones a los/as funcionarios/as públicos/as, tanto provinciales como municipales, en los temas relativos al género /cantidad de capacitaciones programadas.

13. Cantidad de asistentes por cada capacitación y taller/ cantidad de invitaciones formuladas.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: - - -

Unidad de Organización: Archivo de la Memoria

Unidad Ejecutora: Archivo de la Memoria

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El Archivo Provincial de la Memoria tiene como objetivos estratégicos, según la Ley 9286:

- a) Acceder a los archivos de los organismos integrantes de la administración pública y descentralizada del Poder Ejecutivo Provincial, incluyendo las fuerzas de Seguridad.*
- b) Requerir directamente a dichos organismos informaciones, testimonios y documentos sobre el período 1976 - 1983.*
- c) Centralizar en el ámbito provincial los archivos existentes en esta materia, incluidos los archivos de la CONADEP y los de la Secretaría de Derechos Humanos del ámbito Ministerial de Justicia del Poder Ejecutivo Provincial.*
- d) Recibir nuevas informaciones, testimonios y documentos relativos a la represión de los años 1976 - 1983 y/o años anteriores.*
- e) Invitar a municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria, mediante celebración de convenios tendientes a facilitar el acceso a documentación sobre el período represivo.*
- f) Invitar al Poder Judicial Federal y provincial, al Ministerio Público, al Defensor del Pueblo, a los organismos descentralizados y a los organismos de contralor, a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria.*
- g) Dirigirse a los gobiernos de provincia, de países extranjeros, y a organizaciones internacionales, para requerir la comunicación de informaciones, testimonios y documentos sobre el período represivo.*
- h) Solicitar la nominación del Archivo Provincial de la Memoria para programas regionales, nacionales e internacionales de archivo y memoria.*
- i) Dirigirse a organismos no gubernamentales, tales como organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, iglesias, asociaciones profesionales, académicas, estudiantiles, sindicatos y otras similares, solicitando su colaboración.*
- j) Dirigirse a cementerios, hospitales, clínicas y establecimientos similares para solicitar documentos relativos al período represivo en el marco del terrorismo de Estado.*
- k) Coordinar acciones con el Archivo Nacional de la Memoria.*
- l) Celebrar convenios con universidades y otras entidades públicas o privadas para poner en funcionamiento del Archivo y cumplir con la misión de este Archivo, incluidas las consultorías necesarias en materia de investigación y metodología.*
- m) Crear un Registro de personas que en razón de sentencia judicial hayan sido condenadas por delitos de lesa humanidad en el marco del Terrorismo de Estado.*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 1 / 7

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

El Archivo Provincial de la Memoria tiene como objetivos estratégicos, según la Ley 9286:

a) Acceder a los archivos de los organismos integrantes de la administración pública y descentralizada del Poder Ejecutivo Provincial, incluyendo las fuerzas de Seguridad.

b) Requerir directamente a dichos organismos informaciones, testimonios y documentos sobre el período 1976 - 1983.

c) Centralizar en el ámbito provincial los archivos existentes en esta materia, incluidos los archivos de la CONADEP y los de la Secretaría de Derechos Humanos del ámbito Ministerial de Justicia del Poder Ejecutivo Provincial.

d) Recibir nuevas informaciones, testimonios y documentos relativos a la represión de los años 1976 - 1983 y/o años anteriores.

e) Invitar a municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria, mediante celebración de convenios tendientes a facilitar el acceso a documentación sobre el período represivo.

f) Invitar al Poder Judicial Federal y provincial, al Ministerio Público, al Defensor del Pueblo, a los organismos descentralizados y a los organismos de contralor, a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria.

g) Dirigirse a los gobiernos de provincia, de países extranjeros, y a organizaciones internacionales, para requerir la comunicación de informaciones, testimonios y documentos sobre el período represivo.

h) Solicitar la nominación del Archivo Provincial de la Memoria para programas regionales, nacionales e internacionales de archivo y memoria.

i) Dirigirse a organismos no gubernamentales, tales como organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, iglesias, asociaciones profesionales, académicas, estudiantiles, sindicatos y otras similares, solicitando su colaboración.

j) Dirigirse a cementerios, hospitales, clínicas y establecimientos similares para solicitar documentos relativos al período represivo en el marco del terrorismo de Estado.

k) Coordinar acciones con el Archivo Nacional de la Memoria.

l) Celebrar convenios con universidades y otras entidades públicas o privadas para poner en funcionamiento del Archivo y cumplir con la misión de este Archivo, incluidas las consultorías necesarias en materia de investigación y metodología.

m) Crear un Registro de personas que en razón de sentencia judicial hayan sido condenadas por delitos de lesa humanidad en el marco del Terrorismo del Estado.

PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS, DESTINATARIOS/POBLACION BENEFICIARIA:

Construcción de la tercera etapa de proyecto, para la materialización del edificio definitivo, (ampliación en el Patio de los Legales), donde se alojarán los documentos recuperados por el APM y sus áreas afines con la

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 2 / 7

actividad, el cual constará también de un espacio público de mayor superficie para diversas actividades de extensión. (Salón de Usos Múltiples y de Exposición).

Confeccionar el diseño y proveer del equipamiento específico de cada área del nuevo edificio.

Equipamiento específico de última tecnología, según normas, para la conservación archivística.

Equipamiento específico para sala de videoconferencias y sala para la filmación de testimonios del área del archivo de historia oral.

Ejecución de tareas de restauración del resto del Sitio de Memoria, transformando las salas que actualmente se utilizan como oficinas en Salas de Exposiciones transitorias y permanentes del Sitio.

Completamiento de la señalización definitiva interna de cada uno de los espacios del edificio Pasaje Santa Catalina 66.

Realización de talleres para la señalización de los diferentes hitos y sitios de memoria.

Registrar, sistematizar y señalar los sitios y lugares relacionados al terrorismo de estado y la lucha por los derechos humanos en la provincia.

Acompañamiento y asesoramiento para la señalización y elaboración de proyectos de otros sitios de memoria de la Provincia de Córdoba.

Participar en espacios de formación vinculados a la temática de sitios de memoria.

Realizar publicación con el relevamiento y el proyecto del Sitio de Memoria Ex D2, plasmando investigaciones, trabajo interdisciplinario y de los diferentes actores que participan en la construcción de dicho espacio.

Organizar talleres de diseño participativo y convenios con universidades

Garantizar el mantenimiento de las actuales instalaciones según plan de trabajo existente y realizar un plan de conservación del edificio, para lo cual se requiere de personal idóneo y permanente en el Sitio.

Área comunicación:

Elaboración, producción y edición del Diario de la Memoria. Edición de 10.000. Ejemplares de distribución gratuita.

Producción de materiales y folletería Institucional- Edición de 10.000 ejemplares anuales.

Investigación, elaboración, producción y edición de materiales pedagógicos y de investigación. Continuación de las Colecciones Chupinas de Colección" y "Territorios de Memorias" (Edición 10.000 ejemplares de distribución gratuita)

Elaboración, edición y actualización de una Página WEB institucional del Archivo y Comisión Provincial de la Memoria.

Producción y edición de Boletín Mensual Institucional

Reedición de materiales pedagógicos y de investigación ya elaborados.

Co- producción y edición con los SRT de programa de tv. "Memoria en Construcción".

Editorial del Pasaje: Producción y Edición de tres libros al año de distribución en el mercado.

Realización y producción de muestras y eventos artísticos-culturales.

Área Historia Oral:

Realización de entrevistas audiovisuales a personas que hayan atravesado experiencias límites en relación a la Última dictadura militar u otros periodos de represión estatal.

Sistematización y elaboración de proyectos, con invitados, en relación al acervo de imágenes sobre el Juicio a Menéndez.

Producción de documentales audiovisuales con el fin de hacer circular los relatos de la represión, la

Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos y otras experiencias de luchas sociales.

Producción y copia de cortos sobre las colecciones temáticas

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 3 / 7

Producción de entrevistas para la Sala Vidas para Ser Contadas.

Registro visual, en el recinto de Tribunales Federales, del Juicio de Crímenes de Lesa Humanidad durante el año 2012

Organización, catalogación y construcción de un sistema de consultas para poner a disposición del público el acervo de imágenes y registros audiovisuales del Archivo de Historia Oral y audiovisual.

Elaboración de un CD ROOM interactivo, como herramientas pedagógica, que incluya entrevistas, artículos, líneas de tiempo, ejes de trabajo, destinado a instituciones educativas.

Área Redes de la Memoria:

Organización de una red Social e Institucional de la Memoria en la Provincia de Córdoba que genere políticas y propuestas para la Memoria consolidando acciones culturales, sociales y educativas conjuntas.

Organización y planificación de Muestras itinerantes, Murales, Intervenciones Urbanas, obras de teatro, ciclos de cine, charlas y talleres.

Promover y difundir en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba el acervo y las acciones que realiza la Comisión Provincial de la Memoria y el Archivo Provincial de la Memoria mediante muestras y jornadas culturales, marcas de memoria, encuentros y talleres. Catálogos de Muestras Itinerantes. Baldosas de la Memoria.

Relevar aquellos espacios sociales e institucionales de Córdoba que demuestran una trayectoria vinculada a estas temáticas para la articulación de políticas de Memoria y Derechos Humanos en nuestra provincia.

Publicación de un registro de organizaciones vinculadas a Derechos Humanos Integrales (Terrorismo de Estado, acceso a la Justicia, violencia policial, de género, etc).

Fortalecer y consolidar los espacios sociales e institucionales cuyas acciones se encuentren relacionadas a la memoria del pasado reciente y a la lucha por los Derechos Humanos en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Realización de una Jornada de Deporte y Memoria: "La Carrera de Miguel".

Realizar acciones junto a diferentes actores institucionales y sociales como universidades, organismos de derechos humanos, tendientes a la consolidación de políticas públicas de memoria y derechos humanos como Foros de Derechos Humanos, Jornadas de derechos de los Jóvenes y Memoria, Feria de Derechos Humanos, Contra Festejo, Visitas guiadas específicas. Organización del Carnaval de la Memoria

Construir Redes sociales y territoriales en relación a los ex centros clandestinos de detención como Campo de la Ribera, La Perla y la Ex D2, hoy sitios de Memoria, que permita una conquista paulatina de estos espacios no sólo de las organizaciones sino también de la sociedad en su conjunto y así habitarlo con las diferentes memorias.

Desarrollar trabajos territoriales de memoria en relación a diferentes sitios de memoria de nuestra provincia como el ex CCD Puesto Caminero de Pilar, Morgue Judicial, Ex CCD Perla Chica, Comisarías y Cárceles. Publicaciones específicas. Pasantías con cátedras de Psicología Comunitaria, Trabajo Social etc.

Registrar, sistematizar y señalar los sitios y lugares relacionados con el terrorismo de estado y las luchas por derechos humanos en coordinación con el área sitios. Desarrollo de Base de Datos. Producción de un Catalogo Virtual y otro escrito. Mapas de Memoria. Publicaciones.

Desarrollo de políticas vehiculización del mecanismo de prevención contra la tortura a nivel estatal y en las organizaciones de la sociedad civil mediante acciones culturales, educativas, comunicaciones, sociales y de intervención: Proyecto "Cuántas faltas que nos sobran, cuántos derechos que nos faltan".

Área Investigación:

Solicitud y traslado al APM de los documentos.

Búsqueda, relevamiento de documentos vinculados a períodos represivos en archivos públicos y privados de la ciudad de Córdoba.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 4 / 7

Búsqueda, relevamiento de documentos vinculados a períodos represivos en archivos públicos y privados de las principales localidades del interior de la provincia (Río Cuarto, Villa María, Salsipuedes, San Francisco, Pilar, San Francisco, etc.).

Organización e inventario de todo el material documental obrante en el Archivo.

Organización de fondo fotográfico: Fotografías D2, Río Cuarto, Seccional 3

Organización para la digitalización de los acervos documentales prioritarios (según interés, estado de conservación, etc.).

Sistematización de la Información comprendida en la documentación vinculada a períodos represivos obrante en el APM, ya sea esta de origen público o privado.

Cargado de Base de Datos, que facilite consulta interna y pública.

Desarrollo de investigaciones sobre el Departamento de Informaciones, sus usos e instalaciones para aportar al Museo de Sitio.

Elaboración de Listas y compatibilización con Sistema de Datos: "Presentes"

Producción de materiales pedagógicos y de difusión sobre el acervo documental.

Desarrollo de investigaciones sobre el material documental.

Sistematización, relevamiento, digitalización e impresión de la serie documental de fotografías de víctimas del terrorismo de Estado (tanto para el espacio público como para la sala de vidas para ser contadas).

Entrega de documentación a los particulares o sus deudos, producidas sobre su persona durante el período represivo.

Asesoramiento en leyes reparatorias para víctimas del terrorismo de Estado.

Desarrollo de investigaciones para aportar a las causas judiciales relacionadas con el accionar del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.

Publicación de investigaciones del área y de catálogos e inventarios.

Organización de muestras para la difusión del material documental.

Organización de espacios de formación e intercambio con instituciones de investigación.

Participación en espacios de formación.

Área Legal:

Asesoramiento y orientación en relación a las situaciones de violación de derechos humanos durante el período Comprendido entre los años 1976-1983.

Recepción de denuncias para la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Control de la gestión administrativa y supervisión de las condiciones de accesibilidad de los acervos existentes en el APM.

Realización de convenios para el cumplimiento de la finalidad establecida por la Ley 9286.

Área Documentación y Conservación de Documentos

Limpieza y tratamiento de conservación de los documentos. Aspirado, limpieza manual, extracción de hongos, reemplazo de carátulas, extracción de objetos metálicos.

Tratamiento y conservación de fotografías provenientes de diversos acervos y fuentes.

Tratamiento y conservación de acervos personales donados al APM.

Inventarios y censos de los documentos por seccional de policía, por año de origen y tipo de documentación.

Elaboración de inventarios y catálogos.

Organización, descripción y difusión para la consulta pública de la documentación obrante en el APM.

Área Biblioteca:

Organización constante del acervo de la biblioteca especializada en Memoria y Derechos Humanos.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 5 / 7

*Acondicionamiento del espacio para la consulta pública.
Construcción de un soporte para la consulta digital y pública
Desarrollo de un sistema que permita el préstamo de libros a domicilio
Desarrollo de programa pedagógicos que permitan dar respuesta a las solicitudes de estudiantes e investigadores.
Investigación y compra de material bibliográfico especializado
Búsqueda de libros prohibidos durante la última dictadura militar para el acervo de la Biblioteca prohibida.
Reorganización del material audiovisual.*

Área Educación:

Recepción y trabajo pedagógico con instituciones escolares y sociales que visitan el APM, para llevar adelante el legado del Nunca Más.

Registrar experiencias y producciones desprendidas de las visitas antes consignadas.

Organizar y realizar charlas y talleres en escuelas del interior de la provincia sobre memoria y derechos humanos.

Monitorear proyectos educativos propuestos por docentes y organizaciones sociales.

Producir y editar materiales de estudio y consulta en diferentes soportes de circulación pública.

Organizar y realizar talleres de capacitación y formación docente sobre pedagogía de la memoria, educación y derechos humanos

Organizar y acompañar pasantías no rentadas (prácticas de intervención social) de alumnos del nivel medio en el APM con una duración de cuatro meses.

Organizar y realizar la "Ronda de la Lectura". Muestra anual sobre producciones literarias y actividades de promoción de la lectura, durante dos días.

Organizar y realizar la "Ronda de la Memoria". Muestra anual de proyectos educativos sobre educación, memoria y derechos humanos, durante dos días.

Organizar líneas de investigación – acción sobre "Cuarteto y Represión", la violencia física y simbólica ejercida en el campo de la música popular cordobesa durante el terrorismo de Estado y las continuidades y reproducciones en la actualidad.

Intervenir en espacios institucionales de reflexión y formación sobre educación y derechos humanos.

Incrementar el acervo bibliográfico en educación y derechos humanos de la Biblioteca del APM.

Digitalización e informática

Digitalización de los acervos propios y de instituciones con las que tenemos convenios y poseen archivos de interés para nuestra temática.

Organización y sistematización los archivos digitales producidos por el APM.

Construcción de herramientas informáticas para Área el manejo de la información y el entrecruzamiento de los datos producidos por las diferentes áreas

Ampliación de la infraestructura existente en cuanto a capacidad de almacenamiento, servicios ofrecidos para el APM y los demás sitios de memoria de la provincia de Córdoba, servicios informáticos ofrecidos a terceros (investigadores y visitantes).

Refactorización de los sistemas web (sitio web, mails y mailing list) utilizados por las Áreas de comunicación de los tres espacios de memoria dependientes de la Comisión Provincial de la Memoria

Construcción de un soporte para la consulta pública digital.

Desarrollo de proyectos de investigación en lo referente a procesamiento de la información derivada de los archivos Digitales.

Compra de mobiliario.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 6 / 7

Compra de material bibliográfico especializado.

USUARIOS /BENEFICIARIOS DEL APM:

Todos los ciudadanos y organizaciones que acrediten interés legítimo para la consulta del acervo documental de archivos de la represión y de archivos personales.

Familiares de desaparecidos y víctimas de la dictadura militar.

Organismos de derechos humanos.

Escuelas y universidades.

Las actividades del APM, muestras, recorridos, exposición, proyección de videos, recorridos, talleres, la Biblioteca especializada en DDHH, la Biblioteca de Libros Prohibidos y el propio espacio como Sitio de Memoria, están abiertos al público general. Siendo los usuarios más frecuentes: alumnos del nivel primario y secundario, alumnos de escuelas nocturnas, universitarios, docentes, investigadores, víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, turistas nacionales y extranjeros.

Todos los ciudadanos e investigadores que soliciten nuestras publicaciones periódicas y gratuitas, como el Diario de la Memoria y nuestras publicaciones de colecciones como libros, dossier, catálogos.

PRODUCTOS RELEVANTES DEL APM:

Base de datos digital de consulta interna y pública, sobre los acervos documentales del APM

Base de datos digital de consulta interna y pública de las entrevistas de Historia Oral.

Base de datos digital de consulta interna y pública del acervo bibliográfico.

Base de datos digital de consulta interna y pública de lista de asesinados y desaparecidos de la provincia de Córdoba.

Publicación de las investigaciones de cada área, en formatos de dossiers, libros, documentos de trabajo sobre Memoria, Derechos Humanos y Terrorismo de Estado.

Publicación de catálogos e inventarios del material documental de la represión.

Publicación periódica del Diario de la Memoria.

Publicación de libros científicos por medio de la Ediciones Del Pasaje.

Productos educativos gráficos y audiovisuales.

Muestras y exposiciones permanentes y temporales sobre Memoria y Derechos Humanos.

Realización de cortos y documentales con material del APM y de otras fuentes documentales.

Producción de materiales sobre pedagogía de la memoria y el Nunca Más.

Producción de un acervo con entrevistas del Archivo de Historia Oral del APM.

Reuniones, talleres, seminarios sobre investigación y archivos de la represión.

Talleres sobre señalización de sitios y espacios de la memoria en la provincia de Córdoba.

Recorridos pedagógicos, que incluyen la cartografía de los lugares de la memoria de Córdoba.

Desarrollo de soportes visuales y materiales para la sala Vidas para Ser Contadas.

Concurso anual para estudiantes de nivel primario y secundario, "Ronda de Memorias", que incluye un proyecto educativo sobre educación, memoria y derechos humanos de toda la provincia de Córdoba.

Recepción de nuevas denuncias a la CONADEP .

Respuesta a la búsqueda de datos sobre restitución de identidad para Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba.

Respuesta a las solicitudes de datos de personas que estuvieron presos durante la última dictadura militar.

Respuesta a las solicitudes de datos a los familiares de desaparecidos.

Desarrollo de una página WEB para la difusión institucional y de las actividades permanentes y temporarias.

Censo sobre Archivos de la Provincia de Córdoba con documentación del periodo sesenta y setenta.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 7 / 7

Censo de organizaciones de derechos humanos de la Provincia de Córdoba.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ESPACIO PARA LA MEMORIA "LA PERLA"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos tiene como misión la formación ciudadanos críticos y activos en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, a través de contribuir a la memoria de las formas históricas de luchas por derechos y de los sistemas represivos que se aplicaron para acallar las mismas, particularmente en la implementación del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

Objetivos estratégicos:

- Preservar los edificios y el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio La Perla en la última dictadura cívico-militar (1976-1983), como patrimonio histórico y cultural.*
- Construir un Museo de Sitio que de cuenta de los procesos socio-políticos relacionados con el genocidio realizado en nuestro país.*
- Construir un Espacio de Memoria y Homenaje a las víctimas de los ejecutores del terrorismo de estado en nuestra región.*
- Aportar a la educación en Derechos Humanos a partir de relatos históricos de lo sucedido antes, durante y después de la dictadura cívico-militar.*
- Generar un Espacio de Encuentro y Participación para que diferentes actores sociales puedan expresar sus puntos de vistas y prácticas en la defensa y promoción de Derechos Humanos.*
- Cooperar con la Justicia en lo concerniente a procesos judiciales en relación a violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.*

METAS:

Realizar más de un centenar de visitas guiadas al Museo de Sitio.

Elaborar material pedagógico para acompañar las visitas de las instituciones educativas a La Perla, teniendo en cuenta el interés que éstas manifiestan para realizar la visita.

Participar en la realización de la Ronda de la Memoria 2012 en conjunto con las áreas de Educación del Archivo Provincial de la Memoria y el Sitios de Memoria Campo La Ribera.

Realizar un curso de Formación de Formadores en Derechos Humanos orientado a estudiantes que estén cursando magisterio en diferentes Institutos de Formación Docente (IFD) de nuestra provincia

Investigar, sistematizar y preservar diferentes fuentes para reconstruir el funcionamiento de La Perla como Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio.

Ampliar y preservar los testimonios sobre el accionar tanto de este CCDTyE como sus relaciones CCD del ex Tercer Cuerpo de Ejército.

Hacer visibles las historias de los desaparecidos, tanto en sus vinculaciones familiares, como en sus elecciones y relaciones como militantes político-sociales.

Realizar, conservar y exponer muestras, permanentes o temporarias, en el Museo de Sitio. En función de los

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ESPACIO PARA LA MEMORIA "LA PERLA"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 2 / 3

distintos tipos de público que visitan el Espacio.

Producir herramientas comunicacionales (publicaciones, boletines, exposiciones, videos, etc.) para difundir las actividades del Espacio.

Traducir a diferentes idiomas los materiales producidos por el espacio para facilitar la vista de visitantes extranjeros.

Desarrollar y mantener una página Web en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria Campo La Ribera

Continuar con la cuarta etapa de conservación, reforma y señalización del predio (edificios y parque)

Acondicionar el Salón de Usos Múltiples.

Acondicionar la Sala de recepción del Público

Construir un Espacio Cultural en los edificios del predio.

Proyectar y acondicionar el uso del espacio verde del Predio extendiendo y mejorando el Bosque de la Memoria.

Equipar adecuadamente a todas las Áreas de trabajo para que puedan realizar sus objetivos y metas.

Realizar un ciclo de Conferencias con actores relevantes en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Realizar el ciclo Rondas de Memoria consistente en diferentes Actividades Culturales

Promover Talleres culturales en cooperación con las comunas e intendencias allegadas al predio.

Elevar informes cotidianos a la Comisión Provincial de la Memoria en tanto órgano supervisor y asesor de los Sitios de Memoria.

Administrar efectivamente los recursos de los que dispone la Dirección para llevar a cabo sus objetivos. Llevar adelante cotidianamente la contabilidad y presentar los informes financieros a la CPM.

Vincular el espacio con otras iniciativas de memoria y promoción de los derechos humanos, en particular con los integrantes de la Red Federal de Sitios de Memoria (REFESIM) coordinada por el Archivo Nacional de la Memoria

Generar redes de cooperación que permitan proyectar socialmente la apropiación del espacio como patrimonio público y social.

DESTINATARIA/POBLACIONA BENEFICIADA:

Público en general que quiera visitar el Espacio con fines de conocer lo sucedido en el mismo durante su funcionamiento como Centro Clandestino de Detenciones, Torturas y Exterminio.

Familiares y víctimas de la dictadura militar que quieran rendir homenajes a las personas desaparecidas en La Perla.

Instituciones educativas de todos los niveles, principalmente secundarias y universitarias, que quieran realizar visitas educativas al predio.

Instituciones públicas que trabajen en la defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Trabajadores de Sitios de Memoria de la REFESIM.

PRODUCTOS RELEVANTES:

Folleto explicativo del funcionamiento del Espacio para la Memoria y la promoción de Derechos Humanos.

Página de Internet en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria Campo La Ribera

Muestras y exposiciones permanentes y temporales sobre Memoria y Derechos Humanos.

Catálogo de Muestras elaboradas y expuestas en el Espacio.

Productos educativos gráficos y audiovisuales.

Realización de cortos y documentales audiovisuales con diversas fuentes documentales.

Producción de materiales sobre pedagogía de la memoria y el Nunca Más.

Reuniones, talleres, seminarios y conferencias sobre Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ESPACIO PARA LA MEMORIA "LA PERLA"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 3 / 3

Talleres sobre señalización de sitios y espacios de la memoria en la provincia de Córdoba. Encuentros nacionales con los equipos de trabajo de los Sitios de Memoria de la Red Federal de Sitios de Memoria.

Encuentro Cada Derecho, Todos los derechos en conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Recorridos pedagógicos, que incluyen la cartografía de los lugares de la memoria de Córdoba.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala Presentes del Museo de Sitio.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de (sobre) Vidas del Museo de Sitio.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de Represores del Museo de Sitio

Desarrollo de materiales museográficos para la Sala de Contexto Represivo Nacional e Internacional del Museo de Sitio

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de contexto socio-histórico de las luchas sociales de las décadas del '60 y '70.

La misión del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, es contribuir, desde una mirada regional, a la reconstrucción de la memoria de los cordobeses en particular y de los argentinos en general, para que el compromiso con la vida y el respeto irrestricto con los derechos humanos sean valores fundamentales de una sociedad justa y solidaria. Es un Espacio dedicado a la reflexión crítica y al diálogo intergeneracional sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente, garantizándolo como un lugar abierto, de potencialidad para la vida y en pro de la paz. Trabaja desde la perspectiva del diálogo, para lograr un sentido del pasado compartido que sea fructífero para el presente y para toda la sociedad.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ESPACIO PARA LA MEMORIA "CAMPO LA RIBERA"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Este subprograma se encarga de:

Es objetivo de este Espacio de Memoria, Promoción y Defensa de los DDHH y tal cual lo establece la Ley 9286 en su art. 3º contribuir a través de su accionar a recuperar y mantener viva nuestra historia, identificándonos con aquella frase de Galeano que decía que ".para que la historia no se repita hay que mantenerla viva..." En este sentido es que entendemos que es fundamental el rol de este espacio para aportar a la construcción de una Memoria colectiva que nos permita comprender nuestro presente a fin de poder proyectar un futuro mejor. Estas construcciones de memoria deberemos afirmarlas a través, fundamentalmente, de la educación por lo que será un objetivo central el trabajo con niños y jóvenes, vía tanto de la educación formal como la informal como un mecanismo que contribuya a la formación de un entramado social que acepte la diversidad, lo distinto, en definitiva al "otro". También seguiremos construyendo las redes sociales que nos permitan sumar a todos los actores de nuestra sociedad al desafío de promover y defender los derechos más elementales.

Para este período está contemplada la modificación y adecuación de la ex Escuela Primaria Canónico Piñero para el correcto funcionamiento de la parte administrativa y los diferentes talleres de formación, de oficio y de contención que ya vienen desarrollándose en forma precaria.

Para el próximo año se proponen las siguientes metas:

ÁREA EDUCACIÓN

- Actividades lúdicas, recreativas, y de promoción de la lectura destinadas a niños de los jardines de infantes, jardines maternos, guarderías y niños del primer ciclo de nivel primario desde el Rincón de lectura y Ludoteca "Rincón de sueños".

- Articulación con escuelas e instituciones de la zona para la realización de eventos en conjunto del calendario escolar y otros de importancia para la comunidad y el sitio de memoria

- Articulación con la SENAF, Consejo comunitario en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Subsecretaría de igualdad y calidad educativa, Asistencia Técnica Escuela Comunidad (ATEC), Centro de actividades juveniles, (CAJ), Red Provincial de Formación docente, Plan Provincial de Lectura, Biblioteca Provincial del Maestro, Red Buhito y otras organizaciones sociales y otros programas pertenecientes a la Subsecretaría, Instituto de Cultura aborigen, (ICA), para la realización de talleres y /o actividades destinadas a docentes, alumnos y padres.

- Visitas guiadas al sitio de memoria histórico con escuelas de la pcia de Córdoba y la realización de actividades educativas.

- Ejecución del Proyecto local "Recuperando memorias cordobesas" en el marco del Programa jóvenes y memoria de la Pcia. de Bs. As.

- Realización de prácticas docente de Institutos de formación en el espacio de memoria, con alumnas del Profesorado de Educación Inicial de la Escuela Agustín Garzón, (ENSAGA) en el marco de la materia: Práctica

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ESPACIO PARA LA MEMORIA "CAMPO LA RIBERA"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 2 / 3

docente I, responsable Prof. Marina Tutor.

- *Seminario de formación en derechos Humanos destinado a alumnas de Institutos terciarios de nivel primario, (Tretel, Carbó, Leguizamón y Cabred) en el marco del Proyecto de formación CAIES*
- *Articulación con el Seminario de historia oral de la Facultad de Historia (UNC) destinado a alumnos de grado, responsables del proyecto: Lic. Agustín Minatti, Lic. Leandro Inchauspe, Lic. Laura Ortiz*

ÁREA CULTURA

- *Consolidar los distintos talleres que se desarrollan en el Sitio en coordinación con la Secr. de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), el área de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Fundación Empremin y agrupaciones que participan en la zona.*
- *Desarrollar convenios puntuales para elaboración de diagnósticos con la escuela de Trabajos Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba*

ÁREA INVESTIGACIÓN

- *Completar la historia edilicia del lugar en base a los testimonios de sobrevivientes, ex conscriptos y vecinos de la zona*
- *Desarrollar un área de Historia Oral en base a los testimonios de sobrevivientes, familiares, compañeros de militancia y vecinos de la zona*
- *Obtener el equipamiento necesario para implementar y preservar esta Historia Oral*
- *Continuar con el proyecto de acompañamiento a sobrevivientes articulando con el Equipo de Acompañamiento a Testigos y Querellantes*
- *Construir la muestra "Historias de Vida II" en base a las víctimas de las causas Barreiro, Maffei y Mackentor S.A.*
- *Articular con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) la recopilación de testimonios de posibles enterramientos clandestinos*

ÁREA REDES

- *Relevar todas las organizaciones estudiantiles, sindicatos, organizaciones barriales con la finalidad de establecer lazos que permitan diseñar actividades conjuntas atravesadas por la temática de DDHH y/o reconstrucción de la/s memoria/s lo que permitirá hacer un mapeo de la zona*
- *Coordinar conjuntamente con el área Educación el proyecto de Ludoteca. Planificar las actividades para recibir a niños/niñas, jóvenes y adultos en el Rincón de mis sueños; planificar conjuntamente con organizaciones, jardines de infantes y escuelas actividades para desarrollar en sus lugares (posibilitando que los materiales/elementos de la ludoteca circulen por organizaciones, plazas e instituciones) y llevar adelante encuentros de intercambio de experiencias y formación con otras ludotecas de Córdoba*
- *A través de visitas, entrevistas y conversaciones poder indagar en las distintas organizaciones sobre la historia de las mismas, para producir una publicación y así revalorizar y difundir las experiencias organizativas de la zona*
- *A través de las herramientas historia de vida e historia oral, producir registro escrito y/o audiovisual. Los proyectos pensados son: 1- Referentes Barriales: entrevista a referentes barriales con trayectoria en la zona, que trabajen actualmente o hayan trabajado, pertenezcan o no a una organización social o institución, 2- Militancia local/ procesos organizativos en los 60 y los 70: Articulado con el área Investigación. 3- Trabajo sobre Historias de Vida de los abuelos y las abuelas del Hogar Municipal Padre Lamónaca*

ÁREA COMUNICACIÓN

- *Continuar con la participación en la elaboración del Boletín Intersitios y desarrollar en conjunto con los otros*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ESPACIO PARA LA MEMORIA "CAMPO LA RIBERA"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 3 / 3

espacios de memoria de una nueva página web.

- *Iniciar junto al resto de las áreas, la comunidad y artistas visuales cordobeses, el proceso de construcción de una "imagen institucional" para el Espacio Campo de la Ribera*
- *Coordinar un Taller de Radio junto al Centro de Estudiantes del IPEMyT Florencio Escardó*
- *Llevar un registro audiovisual de todas las actividades desarrolladas por todas las Áreas del Sitio a fin de concluir en la construcción de un video institucional*

ÁREA LOGÍSTICA

- *Reforestar el parque circundante en base a la implantación de especies autóctonas iniciando gestiones al respecto con Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba*
- *Terminar la construcción de la plaza del Sitio incorporando nuevos juegos para niños y jóvenes*
- *Reacondicionar los lugares de ingreso al Sitio especialmente desde la Av. Costanera*
- *Mejorar los mecanismos de limpieza debido a que la mayor concurrencia, tanto de visitantes como de participantes en los talleres de oficio y recreación, han puesto al límite estos mecanismos*
- *Reconstruir el alambrado perimetral que delimita al Sitio*

USUARIOS / BENEFICIARIOS

- *Todos los ciudadanos y organizaciones que persigan aportar a la memoria colectiva, la promoción de todos los derechos humanos y continuar la construcción de una sociedad más plural.*
- *Sobrevivientes y familiares de víctimas del terrorismo de estado y muy especialmente los que están relacionados con este ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio*
- *Organismos de Derechos Humanos*
- *Instituciones educativas*

PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS:

- *Página web articulada con el Archivo Provincial de la Memoria y el Espacio de La Perla*
- *Muestras fijas e itinerantes de Historias de Vida de las víctimas de este CCDyE*
- *Desarrollo de un cuadernillo sobre las Historias de Vida donde se reflejen más detalladamente estas historias*
- *Construcción de un Archivo Oral sobre las vivencias de las víctimas de este CCDyT*
- *Construcción de un Archivo Oral sobre las vivencias de los vecinos de la zona*
- *Elaboración de material de apoyo educativo sobre Memoria y Derechos Humanos*
- *Desarrollo de seminarios para educadores y solicitud ante el Ministerio de Educación como "Institución oferente" para la realización de estos cursos*
- *Continuar y ampliar la participación en el programa Jóvenes y Memoria*
- *Elaboración de un producto audiovisual institucional que también aporte elementos a la discusión de la relación Sitios de Memoria-Territorio.*

Corporación Inmobiliaria Córdoba

Denominación del Programa

CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA

Jurisdicción/Entidad 8.50

Categoría Programática

885

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 7 - 3 - Otros Servicios

Unidad de Organización: Corporación Inmobiliaria Córdoba

Unidad Ejecutora: Corporación Inmobiliaria Córdoba

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El programa tendrá por objeto la gestión de los inmuebles que le transfiera el Poder Ejecutivo a la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. conforme a lo previsto por Ley 8836.

Estas acciones se realizan por medio de contratos de fideicomiso y fideicomisos financieros sobre toda clase de bienes, interviniendo como fiduciante, beneficiaria, fiduciaria o fideicomisaria en contratos de esta índole.

Los recursos con los que cuenta la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. es su personal técnico que a través de su experiencia a logrado un alto grado de capacidad y eficiencia. También con recursos materiales e informáticos.

Lo ante enunciado son metas para el ejercicio 2012. Y nuestro accionar está destinando a la Provincia de Córdoba tanto Capital como Interior.

Los responsables de esta acción será el directorio de la Corporación Inmobiliaria Córdoba.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. tendrá por objeto la administración y enajenación de los inmuebles que le transfiera el Poder Ejecutivo, conforme a las previsiones de la Ley de su creación 8836, de Modernización del Estado. La sociedad realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el resto del mundo, la administración y enajenación de los bienes que le transfiera el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, conforme las previsiones de la ley 8836, sus reformas y modificaciones.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- La administración de bienes propios o de terceros, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes, inclusive los inmuebles comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a: vivienda, urbanización, clubes de campo y explotaciones agrícolas o ganaderas. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y la venta de viviendas de todo tipo.

Corporación Inmobiliaria Córdoba

Denominación del Programa

CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA

Jurisdicción/Entidad 8.50

Categoría Programática

885

Descripciones 2 / 2

- *Administración de bienes transmitidos en dominio fiduciario, pudiendo al efecto administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 8836, También podrá enajenar los bienes transmitidos por cualquier título.*

- *Constitución de fideicomisos y fideicomisos financieros sobre toda clase de bienes, interviniendo como fiduciante, beneficiaria, fiduciaria o fideicomisaria en contratos de esta índole. La enumeración precedente es enunciativa, en consecuencia la sociedad podrá realizar cuantos actos lícitos fueran necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto previsto, en el modo y la forma establecida en la legislación vigente y en el presente estatuto.*

INICIATIVAS:

- 1. Cumplir con el contrato de fideicomiso.*
- 2. Transferir los predios que pertenecieron a las ex comisarias.*

INDICADORES:

1. Porcentaje de predios transferidos

Descripción: Transferir en el 2012 los predios que pertenecieron a las ex comisarias.

Formula: Cantidad de Inmuebles vendidos/ total de inmuebles transferidos x 100.

Fuente: Informe de la Corporación Inmobiliaria.

Verificación: semestral.

Redes De Acceso A Córdoba (R.A.C.)

Denominación del Programa

REDES DE ACCESO A CÓRDOBA (R.A.C.)

Jurisdicción/Entidad 8.55

Categoría Programática

990

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 1 - Rutas Y Caminos

Unidad de Organización: Redes De Acceso A Córdoba (R.A.C.)

Unidad Ejecutora: Redes De Acceso A Córdoba (R.A.C.)

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

*Consejo para la Planificación Estratégica de la Pcia
de Cba (CoPEC)*

Denominación del Programa

**CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPEC)**

Jurisdicción/Entidad 8.60

Categoría Programática

940

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 1 - 3 - 1 - Dirección Superior Ejecutiva

Unidad de Organización: COPEC

Unidad Ejecutora: COPEC

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El programa busca estructurar un conjunto de variadas actividades que permitan operacionalizar o ejecutar los objetivos estratégicos ya mencionados así como alcanzar los resultados expuestos y cumplir con los indicadores propuestos.

La problemática que está en la base de la ejecución de las actividades previstas implica la afectación de recursos humanos, técnicos y monetarios para generar y/o poner en valor conocimiento técnico experto y crear espacios de encuentro, discusión, diálogo y consenso entre muy diversos actores del sector público en todos sus estamentos, del sector privado y de la sociedad civil en sentido amplio.

Así, el programa busca dar respuesta a la necesidad de articular el conocimiento existente (tanto en la provincia como a nivel nacional e internacional) sobre problemas nodales, analizarlo y traducirlo en recomendaciones de políticas adaptadas al contexto y necesidades de la sociedad cordobesa.

La contribución del programa está orientada a disminuir el déficit existente a nivel de socialización y apropiación del conocimiento técnico disponible, así como a atenuar el déficit de acuerdos y consensos programáticos entre actores, procurando resolver temáticas estratégicas que impacten en el bienestar de la población.

De este modo el programa genera bienes públicos que deberán ser apropiados por los distintos actores de la sociedad civil principalmente por aquellos que tienen un rol activo en los procesos de toma de decisión.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Las actividades previstas en el programa revisten viabilidad económica financiera previamente estimada, incluyendo en su ejecución los criterios de análisis de costo-beneficio de las mismas.

Para el caso de las actividades cuyos impactos no puedan ser expresados en términos monetarios se han establecido los criterios del costo-efectividad de las mismas.

En este sentido el programa aporta en un todo a la consecución de los objetivos estratégicos ya expuestos.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Publicaciones de diferentes características (libros blancos, notas técnicas, cuadernos de divulgación, newsletters, memorias, etc.)

- Estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre temas de la agenda estratégica de la institución.

- Seminarios, talleres, mesas redondas y otro tipo de eventos orientados a definir agendas, validar conocimiento, establecer vínculos de cooperación, etc.

- Exposiciones, conferencias, capacitación, orientados a sensibilizar, difundir conocimiento y proponer problemáticas y soluciones.

- Generación de espacios de discusión, reflexión colectiva, trabajo en red para obtener consensos programáticos y políticos y eventuales compromisos de actuación.

*Consejo para la Planificación Estratégica de la Pcia
de Cba (CoPEC)*

Denominación del Programa

**CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPEC)**

Jurisdicción/Entidad 8.60

Categoría Programática

940

Descripciones 2 / 3

INICIATIVAS:

1- *Desarrollo de Jornadas de difusión, cooperación institucional y transferencia de la experiencia del COPEC en ámbitos del interior de la provincia, en otras provincias y a nivel nacional.*

Unidad de tiempo: Anual.

Relacionado al Obj 1.

2- *Creación de espacios de interacción y vinculación con actores públicos y privados realizados a través de una variedad de formatos disponibles (desayunos, seminarios, talleres, etc)*

Unidad de tiempo: Anual.

Relacionado al Obj 1.

3- *Producción de estudios, investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y asistencia técnica encargados a instituciones, profesionales y fuentes expertas sobre la base de las problemáticas incluidas en la agenda de COPEC.*

Unidad de tiempo: Anual.

Relacionado al Obj 2

4- *Formalización de convenios de cooperación institucional y generación de cobertura periodística de las actividades de Copec.*

Unidad de tiempo: Anual.

Relacionado al Obj 2

INDICADORES:

1- *Generación, de al menos, nueve encuentros, jornadas y/o visitas a regiones del interior de la provincia y a otras provincias.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de encuentros, jornadas y/o visitas a regiones del interior de la provincia y a otras provincias.

Fuente de Verificación: Informe de Viajes

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 1

2- *Existencia de cobertura periodística en al menos siete de las nueve regiones visitadas.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de cobertura periodística en regiones visitadas.

Fuente de Verificación: Informe de la gerencia de vinculaciones.

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 1

3- *Existencia de al menos un convenio de transferencia institucional de Copec .*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de convenios de transferencia institucional suscripto por COPEC.

Fuente de Verificación: Convenio suscripto por las partes.

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 1

4- *Participación de por los menos ochocientos actores en las diferentes actividades previstas.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de participantes en las actividades previstas.

Fuente de Verificación: Listado de asistentes a las diversas actividades previstas.

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 2

*Consejo para la Planificación Estratégica de la Pcia
de Cba (CoPEC)*

Denominación del Programa

**CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPEC)**

Jurisdicción/Entidad 8.60

Categoría Programática

940

Descripciones 3 / 3

5- *Intervención de por lo menos ciento cincuenta actores en la generación de conocimiento, la discusión y el establecimiento de consensos.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de actores participantes en la generación de conocimiento, la discusión y el establecimiento de consensos.

Fuente de Verificación: Listado de asistentes a las diversas actividades previstas.

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 2

6- *Existencia de un documento que sistematice de los procedimientos asociados a cada formato de actividad a estos espacios de encuentro.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: ¿Existe un documento que sistematice los procedimientos asociados a cada formato de actividad?

Fuente de Verificación: Informe de la gerencia de comunicaciones y vinculación.

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 2

7- *Producción de Informes de por lo menos tres problemas-eje interdisciplinarios y de las cinco áreas temáticas pre-existentes (calidad institucional, educación, desarrollo social, desarrollo económico e inserción de Córdoba en el mundo)*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de informes producidos

Fuente de Verificación: Informes Tecnicos

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 3

8- *Edición y distribución de una serie de publicaciones producidas por COPEC sobre las temáticas definidas en la agenda:*

** Edición de por lo menos un Libro Blanco, cuatro Notas Técnicas, seis Documentos de Divulgación.*

** Una memoria anual, mantenimiento y evolución de la página web hacia la generación de un sistema de plataforma tecnológica 2.0 de información.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de publicaciones producidas

Fuente de Verificación: Publicaciones

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 3

9- *Suscripción de al menos ocho convenios de cooperación técnica firmados con distintas instituciones.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: Cantidad de convenios de cooperación técnica firmados.

Fuente de Verificación: Convenio suscrito por las partes

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 4

10- *Existencia de una herramienta de recopilación sistemática de cobertura periodística.*

Tipo de Indicador: de eficiencia

Formula: ¿Existe o no una herramienta de recopilación sistemática de cobertura periodística?

Fuente de Verificación: Informe de la gerencia de comunicaciones y vinculación.

Periodo de Verificación: anual

Iniciativa 4

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa
ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

960

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Unidad dedicada a:

Ejecutar todas las acciones inherentes a la Dirección Administrativa que requiere el CEPROCOR para llevar a cabo políticas, planes, programas y proyectos de aplicación de conocimientos, experimentación y servicios tecnológicos, mediante redes de conocimientos.

Desarrollar los sistemas administrativos necesarios para la implementación de los Objetivos de Gestión del Centro.

Gestionar la prestación de servicios tecnológicos nombrados y no nombrados, que realizan o pueden realizar las Unidades Científico Técnicas del CEPROCOR, según las demandas actuales o potenciales de clientes.

Mantener y extender el Sistema de Gestión de Calidad del CEPROCOR, certificación según Norma ISO 9001/2008, acreditación de metodologías ISO 17025.

Gestionar los Recursos Humanos específicos del Centro.

Administrar y gestionar los sistemas Informáticos y Telecomunicaciones.

Gestionar la Organización de las Unidades Científico-Tecnológicas y Administrativas del Centro.

Asegurar la implementación del Sistema de Gestión por Objetivos del Poder Ejecutivo Provincial (SGO) en el CEPROCOR.

Asegurar que el trabajo desarrollado cumpla con los procedimientos definidos y con los requisitos de los estándares de Gobierno.

Gestionar actividades para que se presten, en tiempo y forma los servicios tecnológicos del Centro.

Establecer y actualizar de manera periódica, los costos de los servicios realizados por el CEPROCOR.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La Dirección Administrativa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Centro a través de la gestión en Áreas de importancia: Compras, para proveer de insumos a las distintas Unidades Científico Técnicas, gestión de Recursos Humanos para lograr una adecuada capacitación y formación continua del personal, gestión de mantenimiento de equipos, y la permanente modernización y mantenimiento de los equipos informáticos y de telecomunicaciones.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

** Administración del CEPROCOR definida y gestionada eficientemente.*

** Implementación del Sistema de Gestión de Calidad del CEPROCOR. Certificación de la Norma ISO 9001/2008. Implementación del Plan Maestro de Seguridad.*

INICIATIVAS:

1- MECANISMO DE PROVISIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIO.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa
ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

960

Descripciones 2 / 2

Establecer un eficiente mecanismo de provisión de insumos, equipos y servicios a fin de garantizar la calidad de las actividades que realiza el CEPROCOR.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

2- DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL ASOCIADO A LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

Establecer metodologías para fomentar el desarrollo del personal asociado a los objetivos de la organización, definiendo los planes de capacitación para hacer posible el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

3- CREACION DE UNA BASE DE DATOS DE DOCUMENTOS CIENTIFICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Diseñar, implementar y actualizar, conjuntamente con las áreas de Sistemas Informáticos y de Gestión Organizacional, la base de documentos científicos, técnicos y administrativos.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

4- MANTENER LA ESTRUCTURA EDILICIA Y EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

Mantener la infraestructura edilicia y servicios generales del Centro; mantener y mejorar el equipamiento instrumental técnico, adecuándolo a las exigencias de las Normas de Calidad ISO 9001:2008.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

INDICADORES:

1- Tiempo de demora en la ejecución de las Compras, desde la recepción de la solicitud de provisión hasta la entrega del producto.

- *Indicador de Eficiencia*

- *Fórmula: Fecha Entrega del Producto - Fecha de Solicitud de Compra*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativa 1*

2- Profesionales que realizan capacitaciones sobre el total del Personal del Centro

- *Indicador de Eficacia*

- *Fórmula: Profesionales que realizan capacitaciones/ Total del Personal del Centro.*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativa 2*

3- Cantidad de Documentos Científico Técnicos y Administrativos producidos anualmente.

- *Indicador de Eficacia*

- *Fórmula: N° de Documentos Científico Técnicos y Administrativos producidos anualmente.*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativa 3*

4- Equipos en estado vigente de calibración y validación / Total de Equipos del Centro.

- *Indicador de Calidad*

- *Fórmula: Equipos calibrados y validados / Total de Equipos.*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativa 4*

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICA, BIOTECNOLIGIA
Y ESTUDIOS BIOLOGICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD BIOTECNOLOGÍA, Dedicada al desarrollo de productos, la innovación de procesos y servicios tecnológicos mediante proyectos que comprenden el uso de células o sus componentes, tejidos, órganos u organismos para generar productos de interés social y/o económico a escala de laboratorio, escala piloto y/o escala industrial; desarrolla proyectos de transferencia en fenómenos biológicos a nivel molecular o innovación tecnológica, en particular materiales producidos con componentes de origen biológico y dispositivos biomédicos; desarrolla proyectos de aplicaciones industriales de las transformaciones biológicas y en multiplicación vegetal, para la ejecución de proyectos de transferencia o innovación tecnológica sustentable. ESTUDIOS BIOLÓGICOS, dedicada a la innovación de procesos y servicios tecnológicos en biología mediante la implementación de proyectos integrando redes del Centro y de sus clientes; asesora y asiste a otras Unidades del CEPROCOR y a sus clientes en procedimientos y métodos de análisis biológico; realiza estudios de organismos y su actividad y efectos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes y otras matrices. AUDITORIA DE PROCESOS, Dedicada a Proyectos de auditoría de procesos estandarizados y documentados para la aplicación de reglamentos y/o normas en las áreas de alimentos, salud medio ambiente, recursos renovables y producción sustentable.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

2009. Se realizan 18857 análisis microbiológicos en muestras de alimentos, 475 Auditorias de seguridad alimentaria permitiendo el control de más de 12000 raciones en cocido diarias

Desarrollo de una lagrima artificial aplicando polimeros sustitutos del Hialurónico. Proyecto transferido al Laboratorio Química Luar S.A. Ciudad de Córdoba - Argentina.

2010. Unidad Estudio Biológicos: 21.892 análisis microbiológicos en muestras de alimentos, 1472 análisis microbiológicos. Subunidad Auditoria de Procesos: 317 Auditorias de procesos de seguridad alimentaria, correspondiendo el control de más de 30.000 raciones en cocido diarias. Unidad Biotecnología: Desarrollo de una formulación con actividad antiviral de uso tópico- Proyecto transferido al Laboratorio Química Luar S.A. Ciudad de Córdoba - Argentina.

2011. Unidad Estudio Biológicos: 19.100 análisis microbiológicos en muestras de alimentos y análisis microbiológicos. Subunidad Auditoria de Procesos: 210 Auditorias de procesos de seguridad alimentaria, correspondiendo el control de más de 30.000 raciones en cocido diarias. Unidad Biotecnología: Preparación de medios de maduración, fertilización y cultivo de embriones Proyecto conjunto con Trans-OVA Genetic para la preparación de los medios de cultivo al Instituto de Reproducción Animal de Córdoba - IRAC. Desarrollo de "Una composición farmacéutica soluble en agua que comprende al menos una sustancia terapéuticamente activa de características hidrofóbicas y al menos un compuesto seleccionado entre los sialoglicoesfingolipidos, los glicoesfingolipidos o una mezcla de sialoglicoesfingolipidos y glicoesfingolipidos" Primer patente de CEPROCOR inscrita a nivel mundial en OMPI.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICA, BIOTECNOLIGIA
Y ESTUDIOS BIOLOGICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 2 / 3

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Nuevos productos de origen biológico y dispositivos biomédicos, innovación de procesos en biotecnología y estudios biológicos. Mejora de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular y biomateriales; mejora de procesos y servicios tecnológicos en estudios biológicos, microbiología y Auditoría de Procesos productivos.

INICIATIVAS:

1- EJECUCION DE PROYECTOS EN BIOTECNOLOGÍA, BIOLOGIA MOLECULAR, BIOMATERIALES Y BIOTECNOLOGIA VEGETAL

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular, biomateriales y biotecnología vegetal que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

2- EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MICROBIOLOGIA EN: AGUAS, ALIMENTOS, COSMÉTICOS, MEDICAMENTOS, EFLUENTES Y OTROS

Ejecutar proyectos de innovación de procesos y servicios tecnológicos en microbiología en matrices varias: aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

3- EJECUTAR PROYECTOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Ejecutar Proyectos de Auditoría de procesos productivos en alimentos, medicamentos, otros productos.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

4- PARTICIPACION EN PROGRAMAS QUE RESPONDAN A LAS POLITICAS DE LA PROVINCIA

Participar en programas alimentarios provincial y municipal, programas de salud, programas de recursos hídricos, programas ambientales y otros programas que respondan a las políticas de la Provincia.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

5- ANEXIÓN DE METODOLOGÍAS

Incorporar la metodología necesaria para participar en los programas enunciados.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

6- INCORPORACION A REDES NACIONALES DE LABORATORIOS

Integrar la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Alimentos (RENALOA), Integrar la Red Nacional de Laboratorios de SENASA.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

7- SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Realizar asesoramiento técnico profesional en los asuntos comprendidos en el Alcance de la Unidad

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

8- MANTENIMIENTO DE ACREDITACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Mantener en la Unidad la certificación del Sistema de Gestión de Calidad CEPROCOR ISO 9001/2008.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**UNIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICA, BIOTECNOLIGIA
Y ESTUDIOS BIOLOGICOS**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 3 / 3

Mantener las acreditaciones del Sistema de Gestión de Calidad CEPROCOR ISO 17025.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente periodo presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

INDICADORES:

1.Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativas 1 y 2.

2.Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Biológicos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Biológicos / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativas 1 y 2.

3.Cantidad de proyectos ejecutados de Auditorias de Procesos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos de Auditorias de Procesos / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativa 3.

4.Cantidad de Participaciones en Programas Provinciales o Municipales

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos de Servicios de Interés Provincial Público o Privado ejecutados / Total de proyectos ejecutados por el Centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativa 4 y 5.

5.Cantidad de Participaciones en redes de aplicación de conocimientos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Incorporación a redes Nacionales de Laboratorios + Asesoramientos Técnicos Realizados

- Verificación Anual.

- Iniciativas 6 y 7

6.Certificación de Normas Internacionales.

- Indicador de Calidad

- Fórmula: N° de Unidades Certificadas en el sistema de Gestión de Calidad / Total de Unidades del Programa

- Verificación Anual.

- Iniciativa 8.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

964

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD ESTUDIOS QUIMICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en química analítica y fisicoquímica y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, integrando redes para la ejecución de proyectos del Centro y de sus clientes; en procedimientos y métodos de análisis químico; realiza estudios químicos y fisicoquímicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes, matrices biológicas, materiales industriales. Desarrolla Proyectos de microanálisis para determinación de componentes principales en los materiales que son su objeto de estudio, Proyectos de cromatografía y espectroquímica que aplican los métodos del microanálisis para determinar componentes que se encuentran en baja concentración en los materiales que son su objeto de estudio. ESTUDIOS FISICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en física y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos en procedimientos y métodos de análisis físico. Realiza estudios físicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, suelos, rocas y minerales, aire, matrices biológicas, materiales industriales y matrices relacionadas a conservación de patrimonio cultural así como dosimetría de Rayos X y física médica. UNIDAD TECNOLOGÍA QUÍMICA, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos relacionados con transformaciones químicas y/o físicas, con el propósito de transferir resultados obtenidos en laboratorio a escala planta piloto y/o escala industrial; participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, Proyectos en operaciones químicas unitarias y procesos industriales de transferencia o innovación tecnológica sustentable

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

2009. Se realizan 818 análisis fisicoquímicos de alimentos, 112 análisis por radiaciones, 1079 análisis de plaguicidas en diversas muestras, 7437 análisis de muestras de agua por espectroscopia, 730 análisis de efluentes, 1550 análisis microbiológicos en aguas de red y agua de río, 426 análisis de medicamentos y materias primas, Desarrollo de un procedimiento para vehiculización de Altrenogest en aceite de soja. Proyecto transferido a la empresa farmaco-veterinaria Vetanco S.A. - Pcia de Santa Fe.

2010. Unidad Estudio Químicos: 689 análisis fisicoquímicos de alimentos, 3142 análisis de plaguicidas en diversas muestras, 6412 análisis de muestras de agua por espectroscopia, 500 análisis de efluentes, y agua de río, 598 análisis de medicamentos y materias primas. Unidad Estudios Físicos: 261 análisis por radiaciones. Unidad Tecnología Química: 7 estudios de matrices diversas.

2011. Unidad Estudio Químicos: 721 análisis fisicoquímicos de alimentos, 1200 análisis de plaguicidas en diversas muestras, 4829 análisis de muestras de agua por espectroscopia, 400 análisis de efluentes y agua de río. Unidad Estudios Físicos: 208 análisis por radiaciones. Unidad Tecnología Química: 18 estudios de matrices diversas.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Innovación de procesos y servicios tecnológicos en estudios químicos y estudios físicos. Nuevos productos y mejora de procesos de tecnología química y procesos químicos industriales.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

964

Descripciones 2 / 3

INICIATIVAS:

1-DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios en tecnología química que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

2-DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos servicios tecnológicos en química en matrices varias: aire, aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, suelos y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

3-CARACTERIZACION Y PRODUCCIÓN DE FÁRMACOS

Ejecutar proyectos destinados a la caracterización y producción de fármacos.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

4-EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS A FARMACOS Y MEDIO AMBIENTE

Ejecutar proyectos relacionados a farmacocinética de fármacos, proyectos para determinación de plaguicidas en alimentos, aguas y suelos, proyectos de servicios relacionados a recursos hídricos y geológicos

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

5-PARTICIPACION EN PROGRAMAS RELATIVOS A LAS UNIDADES QUE RESPONDAN A POLITICAS DE LA PROVINCIA

Participar en programas alimentarios, programas de salud, programas de recursos hídricos, programas ambientales y otros programas que respondan a las políticas de la Provincia.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

6-ANEXIÓN DE METODOLOGÍAS

Incorporar la metodología necesaria para participar en los programas enunciados.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

7-INCORPORACION A REDES NACIONALES DE LABORATORIOS

Integrar la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Alimentos (RENALOA), Integrar la Red Nacional de Laboratorios de SENASA.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

8-SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Realizar asesoramiento técnico profesional en los asuntos comprendidos en el Alcance de la Unidad.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

9-MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE ACREDITACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Mantener y extender en las Unidades la certificación del Sistema de Gestión de Calidad CEPROCOR ISO 9001/2008.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y en los subsiguientes.

INDICADORES:

1.Cantidad de proyectos científico tecnológicos en Tecnología Química.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Tecnología Química / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativa 1

2.Cantidad de Proyectos científico tecnológicos en Estudios Químicos.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

964

Descripciones 3 / 3

- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Químicos / Total de proyectos del centro.*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativa 2*
- 3.Cantidad de Proyectos científico tecnológicos relacionados a fármacos y medio ambiente.*
- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales relacionados a fármacos y medio ambiente / Total de proyectos del centro.*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativas 3 y 4*
- 4.Cantidad de Participaciones en Programas Provinciales o Municipales*
- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Proyectos de Servicios de Interés Provincial Público o Privado ejecutados / Total de proyectos ejecutados por el Centro.*
- *Iniciativas 5 y 6.*
- 5.Cantidad de Participaciones en redes de aplicación de conocimientos.*
- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Incorporación a redes Nacionales de Laboratorios + Asesoramientos Técnicos Realizados*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativas 7 y 8*
- 6.Certificación de Normas Internacionales.*
- *Indicador de Calidad*
- *Fórmula: N° de Unidades Certificadas en el sistema de Gestión de Calidad / Total de Unidades del Programa*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativa 9.*

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

*UNIDAD CIENTIFÍCO TECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS -RECURSOS AFECTADOS-*

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

965

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD BIOTECNOLOGÍA, Dedicada al desarrollo de productos, la innovación de procesos y servicios tecnológicos mediante proyectos que comprenden el uso de células o sus componentes, tejidos, órganos u organismos para generar productos de interés social y/o económico a escala de laboratorio, escala piloto y/o escala industrial; desarrolla proyectos de transferencia en fenómenos biológicos a nivel molecular o innovación tecnológica, en particular materiales producidos con componentes de origen biológico y dispositivos biomédicos; desarrolla proyectos de aplicaciones industriales de las transformaciones biológicas y en multiplicación vegetal, para la ejecución de proyectos de transferencia o innovación tecnológica sustentable. ESTUDIOS BIOLÓGICOS, dedicada a la innovación de procesos y servicios tecnológicos en biología mediante la implementación de proyectos integrando redes del Centro y de sus clientes; asesora y asiste a otras Unidades del CEPROCOR y a sus clientes en procedimientos y métodos de análisis biológico; realiza estudios de organismos y su actividad y efectos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes y otras matrices. AUDITORIA DE PROCESOS, Dedicada a Proyectos de auditoría de procesos estandarizados y documentados para la aplicación de reglamentos y/o normas en las áreas de alimentos, salud medio ambiente, recursos renovables y producción sustentable.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

2009. Se realizan 18857 análisis microbiológicos en muestras de alimentos, 475 Auditorias de seguridad alimentaria permitiendo el control de más de 12000 raciones en cocido diarias

Desarrollo de una lagrima artificial aplicando polimeros sustitutos del Hialurónico. Proyecto transferido al Laboratorio Química Luar S.A. Ciudad de Córdoba - Argentina.

2010. Unidad Estudio Biológicos: 21.892 análisis microbiológicos en muestras de alimentos, 1472 análisis microbiológicos. Subunidad Auditoria de Procesos: 317 Auditorias de procesos de seguridad alimentaria, correspondiendo el control de más de 30.000 raciones en cocido diarias. Unidad Biotecnología: Desarrollo de una formulación con actividad antiviral de uso tópico- Proyecto transferido al Laboratorio Química Luar S.A. Ciudad de Córdoba - Argentina.

2011. Unidad Estudio Biológicos: 19.100 análisis microbiológicos en muestras de alimentos y análisis microbiológicos. Subunidad Auditoria de Procesos: 210 Auditorias de procesos de seguridad alimentaria, correspondiendo el control de más de 30.000 raciones en cocido diarias. Unidad Biotecnología: Preparación de medios de maduración, fertilización y cultivo de embriones Proyecto conjunto con Trans-OVA Genetic para la preparación de los medios de cultivo al Instituto de Reproducción Animal de Córdoba - IRAC. Desarrollo de "Una composición farmacéutica soluble en agua que comprende al menos una sustancia terapéuticamente activa de

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTIFÍCO TECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS -RECURSOS AFECTADOS-

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

965

Descripciones 2 / 3

características hidrofobicas y al menos un compuesto seleccionado entre los sialoglicoesfingolipidos, los glicoesfingolipidos o una mezcla de sialoglicoesfingolipidos y glicoesfingolipidos" Primer patente de CEPROCOR inscrita a nivel mundial en OMPI.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Nuevos productos de origen biológico y dispositivos biomédicos, innovación de procesos en biotecnología y estudios biológicos. Mejora de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular y biomateriales; mejora de procesos y servicios tecnológicos en estudios biológicos, microbiología y Auditoría de Procesos productivos.

INICIATIVAS:

1- EJECUCION DE PROYECTOS EN BIOTECNOLOGÍA, BIOLOGIA MOLECULAR, BIOMATERIALES Y BIOTECNOLOGIA VEGETAL

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular, biomateriales y biotecnología vegetal que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

2- EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MICROBIOLOGIA EN: AGUAS, ALIMENTOS, COSMÉTICOS, MEDICAMENTOS, EFLUENTES Y OTROS

Ejecutar proyectos de innovación de procesos y servicios tecnológicos en microbiología en matrices varias: aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

3- EJECUTAR PROYECTOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Ejecutar Proyectos de Auditoria de procesos productivos en alimentos, medicamentos, otros productos.

4- PARTICIPACION EN PROGRAMAS QUE RESPONDAN A LAS POLITICAS DE LA PROVINCIA

Participar en programas alimentarios provincial y municipal, programas de salud, programas de recursos hídricos, programas ambientales y otros programas que respondan a las políticas de la Provincia.

5- ANEXIÓN DE METODOLOGÍAS

Incorporar la metodología necesaria para participar en los programas enunciados.

6- INCORPORACION A REDES NACIONALES DE LABORATORIOS

Integrar la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Alimentos (RENALOA), Integrar la Red Nacional de Laboratorios de SENASA.

7- SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Realizar asesoramiento técnico profesional en los asuntos comprendidos en el Alcance de la Unidad

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTIFÍCO TECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS -RECURSOS AFECTADOS-

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

965

Descripciones 3 / 3

8- MANTENIMIENTO DE ACREDITACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Mantener en la Unidad la certificación del Sistema de Gestión de Calidad CEPROCOR ISO 9001/2008.

Mantener las acreditaciones del Sistema de Gestión de Calidad CEPROCOR ISO 17025.

INDICADORES:

1.Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología / Total de proyectos del centro.*

- Verificación Anual.

- Iniciativas 1 y 2.

2.Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Biológicos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Biológicos / Total de proyectos del centro.*

- Verificación Anual.

- Iniciativas 1 y 2.

3.Cantidad de proyectos ejecutados de Auditorias de Procesos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: *Proyectos de Auditorias de Procesos / Total de proyectos del centro.*

- Verificación Anual.

- Iniciativa 3.

4.Cantidad de Participaciones en Programas Provinciales o Municipales

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: *Proyectos de Servicios de Interés Provincial Público o Privado ejecutados / Total de proyectos ejecutados por el Centro.*

- Verificación Anual.

- Iniciativa 4 y 5.

5.Cantidad de Participaciones en redes de aplicación de conocimientos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: *Incorporación a redes Nacionales de Laboratorios + Asesoramientos Técnicos Realizados*

- Verificación Anual.

- Iniciativas 6 y 7

6.Certificación de Normas Internacionales.

- Indicador de Calidad

- Fórmula: *N° de Unidades Certificadas en el sistema de Gestión de Calidad / Total de Unidades del Programa*

- Verificación Anual.

- Iniciativa 8.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

*UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGIA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS
-RECURSOS AFECTADOS-*

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

966

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD ESTUDIOS QUIMICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en química analítica y fisicoquímica y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, integrando redes para la ejecución de proyectos del Centro y de sus clientes; en procedimientos y métodos de análisis químico; realiza estudios químicos y fisicoquímicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes, matrices biológicas, materiales industriales. Desarrolla Proyectos de microanálisis para determinación de componentes principales en los materiales que son su objeto de estudio, Proyectos de cromatografía y espectroquímica que aplican los métodos del microanálisis para determinar componentes que se encuentran en baja concentración en los materiales que son su objeto de estudio. ESTUDIOS FISICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en física y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos en procedimientos y métodos de análisis físico. Realiza estudios físicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, suelos, rocas y minerales, aire, matrices biológicas, materiales industriales y matrices relacionadas a conservación de patrimonio cultural así como dosimetría de Rayos X y física médica. UNIDAD TECNOLOGÍA QUÍMICA, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos relacionados con transformaciones químicas y/o físicas, con el propósito de transferir resultados obtenidos en laboratorio a escala planta piloto y/o escala industrial; participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, Proyectos en operaciones químicas unitarias y procesos industriales de transferencia o innovación tecnológica sustentable

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

2009: Se realizan 818 análisis fisicoquímicos de alimentos, 112 análisis por radiaciones, 1079 análisis de plaguicidas en diversas muestras, 7437 análisis de muestras de agua por espectroscopia, 730 análisis de efluentes, 1550 análisis microbiológicos en aguas de red y agua de río, 426 análisis de medicamentos y materias primas, Desarrollo de un procedimiento para vehiculización de Altrenogest en aceite de soja. Proyecto transferido a la empresa farmaco-veterinaria Vetanco S.A. - Pcia de Santa Fe.

2010: Unidad Estudio Químicos: 689 análisis fisicoquímicos de alimentos, 3142 análisis de plaguicidas en diversas muestras, 6412 análisis de muestras de agua por espectroscopia, 500 análisis de efluentes, y agua de río, 598 análisis de medicamentos y materias primas. Unidad Estudios Físicos: 261 análisis por radiaciones. Unidad Tecnología Química: 7 estudios de matrices diversas.

2011: Unidad Estudio Químicos: 721 análisis fisicoquímicos de alimentos, 1200 análisis de plaguicidas en diversas muestras, 4829 análisis de muestras de agua por espectroscopia, 400 análisis de efluentes y agua de río. Unidad Estudios Físicos: 208 análisis por radiaciones. Unidad Tecnología Química: 18 estudios de matrices diversas.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Innovación de procesos y servicios tecnológicos en estudios químicos y estudios físicos. Nuevos productos y mejora de procesos de tecnología química y procesos químicos industriales.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGIA
QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS
-RECURSOS AFECTADOS-

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

966

Descripciones 2 / 3

INICIATIVAS:

1-DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios en tecnología química que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

2-DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos servicios tecnológicos en química en matrices varias: aire, aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, suelos y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

3-CARACTERIZACION Y PRODUCCIÓN DE FÁRMACOS

Ejecutar proyectos destinados a la caracterización y producción de fármacos.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

4-EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS A FARMACOS Y MEDIO AMBIENTE

Ejecutar proyectos relacionados a farmacocinética de fármacos, proyectos para determinación de plaguicidas en alimentos, aguas y suelos, proyectos de servicios relacionados a recursos hídricos y geológicos

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

5-PARTICIPACION EN PROGRAMAS RELATIVOS A LAS UNIDADES QUE RESPONDAN A POLITICAS DE LA PROVINCIA

Participar en programas alimentarios, programas de salud, programas de recursos hídricos, programas ambientales y otros programas que respondan a las políticas de la Provincia.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

6-ANEXIÓN DE METODOLOGÍAS

Incorporar la metodología necesaria para participar en los programas enunciados.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

7-INCORPORACION A REDES NACIONALES DE LABORATORIOS

Integrar la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Alimentos (RENALOA), Integrar la Red Nacional de Laboratorios de SENASA.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

8-SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Realizar asesoramiento técnico profesional en los asuntos comprendidos en el Alcance de la Unidad.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

9-MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE ACREDITACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Mantener y extender en las Unidades la certificación del Sistema de Gestión de Calidad CEPROCOR ISO 9001/2008.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGIA
QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS
-RECURSOS AFECTADOS-**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

966

Descripciones 3 / 3

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes.

INDICADORES:

1.Cantidad de proyectos científico tecnológicos en Tecnología Química.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Tecnología Química / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativa 1

2.Cantidad de Proyectos científico tecnológicos en Estudios Químicos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Químicos / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativa 2

3.Cantidad de Proyectos científico tecnológicos relacionados a fármacos y medio ambiente.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales relacionados a fármacos y medio ambiente / Total de proyectos del centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativas 3 y 4

4.Cantidad de Participaciones en Programas Provinciales o Municipales

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Proyectos de Servicios de Interés Provincial Público o Privado ejecutados / Total de proyectos ejecutados por el Centro.

- Verificación Anual.

- Iniciativas 5 y 6.

5.Cantidad de Participaciones en redes de aplicación de conocimientos.

- Indicador de Eficacia.

- Fórmula: Incorporación a redes Nacionales de Laboratorios + Asesoramientos Técnicos Realizados

- Verificación Anual.

- Iniciativas 7 y 8

6.Certificación de Normas Internacionales.

- Indicador de Calidad

- Fórmula: N° de Unidades Certificadas en el sistema de Gestión de Calidad / Total de Unidades del Programa

- Verificación Anual.

- Iniciativa 9.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

DIRECCIÓN, GESTION TECNOLÓGICA, GESTION
CIENTIFICA Y VINCULACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 1 / 4

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

DIRECTORIO DEL CEPROCOR, Dirige el Centro en el marco de las funciones establecidas en la LEY 9717. SECRETARIA DE DIRECTORIO asiste a los miembros del Directorio en todo lo relacionado al funcionamiento del Directorio y el cumplimiento de los procedimientos aplicables a tal fin. GESTION ORGANIZACIONAL, dedicada a alcanzar la organización de redes de conocimiento internas que articulen a las Unidades del Centro para la ejecución de proyectos; realiza el control de gestión y propone acciones correctivas y/o de mejora de la organización. GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD dedicada a fortalecer, adecuar y extender el Sistema de Gestión de Calidad y aplica el Plan Maestro de Seguridad. SISTEMA UNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y RECEPCION DE MUESTRAS garantiza la trazabilidad y confidencialidad en la gestión de documentos científico técnico y administrativo, ASESORÍA LEGAL, asiste legalmente al Directorio, asegurando el cumplimiento de las Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones legales aplicables a las actividades del Centro. GESTION TECNOLÓGICA, Dedicada a planificar conducir y supervisar los servicios científico tecnológicos nombrados y no nombrados que realizan o pueden realizar las Unidades Científico Tecnológicas del Centro, GESTIÓN CIENTÍFICA dedicada a Planificar, Organizar, ejecutar y conducir todas las actividades relacionadas con programas de desarrollo científico-tecnológico y la formación de recursos humanos del Centro de acuerdo a las Políticas de Ciencia y Tecnología, VINCULACIÓN dedicada a establecer, desarrollar y mantener las relaciones con el sector productivo de bienes y servicios y con el sector público relevamiento de la Demanda actual y potencial de Servicios y Proyectos de Desarrollo del Centro, y su vinculación con las unidades científico tecnológicas.

GRADO DE APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

En 2009 se completó con los requerimientos de la convocatoria de Ideas Proyecto "Aportes Reintegrables a Instituciones [ARAI]". Sanción de la LEY 9717 que define en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, el "Centro de Excelencia en Productos y Procesos" (CEPROCOR) como entidad autárquica del Estado Provincial promoviendo para ello la integración del Directorio y su reglamento de funcionamiento. En 2010 Asume el Directorio del CEPROCOR Autárquico. Se define una nueva Planificación Estratégica y la Estructura Organizacional de CEPROCOR. Se define e implementa la estructura Orgánica del CEPROCOR integrando 14 Laboratorios en Unidades Científico Técnicas y se definen las áreas de gestión y administración de la Institución autárquica. Se definió la Política de Calidad en la nueva estructura y se extendió el alcance de la certificación para la Planificación y Procesos según ISO 9001/2000. Se definió el Plan Maestro de Seguridad CEPROCOR que se agrupará tres Ejes de Acción principales, a saber: Eje de Acción 1, Seguridad de las Personas y del Trabajo; Eje de Acción 2, Seguridad Informática, Eje de Acción 3, Seguridad Patrimonial (edilicia, instalaciones, equipamiento y otros bienes). Sanción de la LEY 9876 Carrera del Personal Científico Técnico de la Provincia de Córdoba En el periodo 2010 el Directorio del CEPROCOR elevo al Ministro de Ciencia y Tecnología y por su intermedio al Poder Ejecutivo Provincial un Proyecto de Ley de Carrera para el Personal Científico y

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**DIRECCIÓN, GESTION TECNOLÓGICA, GESTION
CIENTIFICA Y VINCULACIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 2 / 4

Tecnológico de la Provincia de Córdoba de alcance a las personas que realizan generación y aplicación de conocimientos, desarrollo e innovación científico-tecnológica así como gestión, vinculación y servicios científico-técnicos en sus distintos niveles de concepción, planificación, dirección y ejecución en instituciones del Sistema de Innovación Científico Tecnológico de la Provincia de Córdoba. El Proyecto de Ley fue aprobado por la Legislatura Provincial Ley 9876 el 22 de Diciembre de 2010.

En 2011 se realizaron Jornadas de Fortalecimiento de Recursos Humanos del CEPROCOR dirigida al total del personal del CEPROCOR con el objeto de promover la integración grupal y el trabajo cooperativo, la actitud innovadora y la resolución de problemas de integración y de actividades laborales compartidas. Asistieron a la Jornada 114 personas del CEPROCOR con un promedio de 95 % de eficiencia en los resultados medibles de la capacitación. Se recertifica el CEPROCOR bajo la Norma ISO 9001/2008. Se realiza la Primer Jornada de Fortalecimiento y Puesta en Valor del CEPROCOR con la presencia de Empresarios locales. Se presenta el nuevo Edificio del CEPROCOR en el Parque Empresarial Aeropuerto. Se aprueba el Decreto salarial de la Carrera del Personal Científico Tecnológico de la Provincia de Córdoba. Se define la Comisión de Ingreso y Promoción de la Carrera. Se evalúa al Personal que cumple funciones Científico Técnicas en el CEPROCOR.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Dirección, planificación y liderazgo organizacional, control de gestión. Observatorio específico del Centro Tecnológico direccionado a atender las demandas del sector social y Productivo. Vinculación tecnológica. Dirección de Programas científicos. Dirección para la ejecución de Proyectos Científico Técnicos de Estudios Químicos, Estudios Físicos, Tecnología Química, Biotecnología, Estudios Biológicos y Auditoria de Procesos. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el CEPROCOR. Certificación de la Norma ISO 9001/2008. Acreditación de metodologías según ISO 17025. Implementación del Plan Maestro de Seguridad.

INICIATIVAS:

1.CONSTRUCCIÓN DE UN OBSERVATORIO TECNOLÓGICO

Constituir un observatorio tecnológico destinado a relevar las demandas actuales y potenciales de aplicación de conocimientos y servicios, en actividades vinculadas a producción de alimentos, producción de medicamentos y dispositivos médicos, biotecnología, demandas de otras industrias locales o regionales así como de las áreas de Gobierno relacionadas con alimentos, salud y medio ambiente.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario.

2.DIRECCION Y PLANIFICACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS, DE VINCULACION Y DE GESTIÓN

Dirigir, liderar y planificar las actividades científicas, de vinculación y gestión para el funcionamiento del Centro Tecnológico

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes

3.DIRECCION Y PLANIFICACION DE PROYECTOS CIENTIFICO-TECNOLÓGICOS

Dirigir, planificar y ejecutar proyectos científico-tecnológicos que respondan a las demandas relevadas, mediante la organización de redes de conocimiento.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes

4.PROTECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CENTRO

Proteger/patentar resultados innovadores.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**DIRECCIÓN, GESTION TECNOLÓGICA, GESTION
CIENTIFICA Y VINCULACIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 3 / 4

subsiguientes

5. TRANSFERENCIAS DE PRODUCTOS Y PROCESOS

Transferir los productos y procesos resultantes al sector de interés, para la generación de iniciativas industriales. Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes

6. EJECUCION DE PROYECTOS DE INTERES PROVINCIAL

Ejecutar proyectos de servicios que satisfagan las demandas del sector público y del sector privado de la Provincia.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes

7. DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL

Actuar como organismo de consulta y asistencia de los sectores productivos y de Gobierno.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes

8. FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL EN REDES DE CONOCIMIENTO

Fortalecer la integración del personal en redes de conocimiento, el trabajo cooperativo, la actitud innovadora y la realización individual.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el presente período presupuestario y con posibilidad de reiterarse en los subsiguientes

INDICADORES:

1- Creación de un Observatorio Científico Tecnológico

- *Indicador de Eficacia*

- *Fórmula: Sumatorio de cantidad de certificados de obra aprobados.*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativa 1*

2- Competitividad de Proyectos Científico Técnicos.

- *Indicador de Eficacia*

- *Fórmula: Proyectos Científicos Tecnológicos que responden a demandas relevadas / Total de Proyectos Científicos Tecnológicos del Centro.*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativas 2 y 3*

3- Cantidad de proyectos patentados y/o transferencias de productos y servicios.

- *Indicador Referencial*

- *Fórmula: Sumatorio de cantidad de Proyectos Científicos Tecnológicos patentados y/o transferencias de productos y servicios en el año.*

- *Verificación Anual*

- *Iniciativas 4 y 5.*

4- Cantidad de Participaciones en Programas de interés Provincial o Municipales

- *Indicador de Eficacia.*

- *Fórmula: Cantidad de Participaciones en Programas Provinciales o Municipales / Total de proyectos del centro.*

- *Verificación Anual.*

- *Iniciativa 6.*

5- Cantidad de Participaciones en redes de aplicación de conocimientos.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**DIRECCIÓN, GESTION TECNOLÓGICA, GESTION
CIENTIFICA Y VINCULACIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 4 / 4

- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Sumatorio de la cantidad de Incorporación a redes Nacionales de Laboratorios + Asesoramientos Técnicos Realizados*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativas 7 y 8*